



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Análisis del mercado global de ayuda.
El caso actual de la política de ayuda al desarrollo
sustentable de la Unión Europea a Turquía**

T E S I S

Que para obtener el título de

Licenciada en Economía

P R E S E N T A

Marta Elena Álvarez Blanes

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Mónica Laura Vázquez Maggio



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., junio de 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Esta tesis no es más que el fruto de un esfuerzo en conjunto. De la facultad y su misión de crear profesionales conscientes, íntegros y proactivos.

Es por lo anterior que doy gracias a Laura por enseñarme la pertinencia de estudiar temas de desarrollo. Han sido preocupación central de este trabajo y son también esenciales en mis aspiraciones profesionales. Gracias al profesor Vega por demostrarme que tengo las herramientas necesarias para empezar a encontrar márgenes acción en este mundo complejo. Gracias a mis sinodales, Mtro. Eduardo Vega, Dr. Leonardo Lomelí, Mtro. Mauricio Hernández y Mtra. Elizabeth Ramos por haber tomado el tiempo y dedicación de orientarme e incitarme a la reflexión.

Me siento enormemente agradecida con los profesores e investigadores que conforman la Facultad de Economía y que sin duda marcaron mi carrera, en especial con la Dra. Iliana Quintanar y el Dr. Clemente Ruiz. Gracias sobre todo al Dr. Moreno Brid por impulsarme y creer en mis capacidades a nivel profesional.

La presentación de este trabajo materializa el esfuerzo y la ayuda de los profesores Elizabeth y Miguel Angel; de mis amigos Joaquín, José Ángel y mi primo Fer. Gracias a todos ellos ha sido posible presentar en tiempo récord esta tesis.

La tesis significa también el final de mi paso por la UNAM como estudiante, donde el soporte de mis amigos ha sido fundamental. Gracias a Erika y Mariano y en especial a Pame por saberme decir cuando parar y cambiar las ideas. Gracias a Carlos, Andrés, Rodrigo, Caro y Fer por provocarme en nuestros largos debates y transmitirme la inquietud por saber. Gracias a Thibault por tranquilizarme y enseñarme que las cosas siempre salen bien.

Gracias a mis amigas valientes por haberme enseñado la importancia de reconocernos en la sociedad, de cuestionar lo que vemos y lo que oímos; de legitimarnos, de procurarnos e impulsarnos. Gracias a todas las mujeres que me han rodeado durante los meses de trabajo en esta tesis: gracias de nuevo a Laura, gracias Hélène, Helena, tita Conchi, tita Marta y abuela.

Este trabajo es también el fruto de lo que en mi familia me han inculcado. De sus exigencias y su rigurosidad, pero también del cariño con el que me han motivado a pensar, reflexionar y reconocer la realidad que nos toca vivir. Gracias papá, mamá e Isabel.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad y el orgullo de formar parte de ella durante cinco años de riqueza intelectual, de descubrimientos, experiencias culturales, académicas e internacionales que hacen de este espacio un proyecto de cambio social único.

Tabla de contenido

Introducción.....	3
1. ¿Cómo se concibe el desarrollo a través del tiempo? Un análisis teórico-histórico.....	14
1.1. Desarrollo económico	15
1.2. Reinterpretación del concepto.....	21
2. Mercado global de ayuda para el desarrollo	26
2.1. ¿Por qué mercado?	27
2.2. Experiencias de las diferentes potencias desde 1945 hasta nuestros días.....	30
3. Comprender a los actores en cuestión: Unión Europea y Turquía	39
3.1. País donador: política de ayuda al desarrollo de la Unión Europea actual	39
3.2. País receptor: proceso interno turco y su proyección al mundo	53
3.2.1. Antecedentes históricos de desarrollo	55
4. Relación de ayuda y caso de estudio	57
4.1. Relación país donador – país receptor de ayuda	57
4.1.1. Relación comercial entre la Unión Europea y Turquía	59
4.1.2. Relación de ayuda	61
4.2. Instrumento de Asistencia para la Preadhesión (IPA)	70
4.2.1. Micro-aproximación del análisis.....	71
4.2.2. UE-Turquía: caso explicativo de las distorsiones de la cooperación.....	76
5. Entonces: ¿Por qué se ayuda? Algunas interpretaciones a modo de conclusión.....	81
5.1. Principales hallazgos del caso de estudio	81
5.2. Mercado de ayuda con indicios de incoherencia: Turquía-UE a modo de ejemplo	85
5.3. Futuras líneas de investigación	89
Anexos	92
Bibliografía.....	103

Introducción

La ayuda al desarrollo es un tema tan vigente actualmente como lo fue desde que nacieron los estudios del desarrollo. Se inserta en la economía del desarrollo y se posiciona en la frontera entre las relaciones internacionales y la economía. No es posible hablar de desarrollo desde una sola corriente ideológica y es relevante si se pretende aportar en el análisis del crecimiento económico, la desigualdad y el bienestar.

Hoy en día, el principal donador para la ayuda al desarrollo en el mundo es la Unión Europea (UE), cuyos objetivos declarados por la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la UE (2015) son reducir la pobreza a nivel mundial, garantizar el desarrollo sustentable y promover la democracia, la paz y la seguridad. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2018) reportó que en el año 2016, la UE junto con sus Estados miembros destinó una suma de 99,320.82 millones de dólares al desarrollo; esta cifra se pone en perspectiva cuando se sabe que fue aproximadamente igual al PIB de Ecuador, o bien que representó el 6% del PIB de la UE, ambos datos reportados para el mismo año por el Banco Mundial (2018).

Si bien es cierto que se hacen cada año esfuerzos que superan a los anteriores por ayudar al desarrollo en el mundo, parece ser que hay que analizar con atención estos flujos de ayuda y los impactos que en los países receptores se generan. Keohane (1988, citado en Gabas, 2002, p. 49) explica que la cooperación internacional no se da por actos de altruismo o por la existencia de objetivos comunes. Sino que más bien, la cooperación internacional para el desarrollo, dependiendo del momento o la región del mundo, se dará por motivaciones que

es conveniente analizar. Este es el objetivo central de la tesis, al enfocarse a analizar detenidamente el caso de la ayuda al desarrollo entre la UE y Turquía.

El contexto en el que se desenvuelven estas relaciones de ayuda, donde se intercambian flujos de dinero y se establecen programas para el desarrollo, es el de un mundo globalizado y a la vez polarizado, donde los países pueden ser divididos en dos grandes categorías: los que ayudan y los ayudados. O también aquéllos considerados desarrollados o bien del Norte global¹, que han hecho de la ayuda para el desarrollo del Sur global un eje primordial de sus políticas exteriores, y aquéllos que pertenecen al Sur Global² son los países que no han alcanzado el nivel de desarrollo de los del Norte.

De esta forma, se entrelazan relaciones en la arena internacional que si son analizadas de cerca, permitirán observar que son diversos los fines que se persiguen con este tipo de políticas de ayuda al desarrollo, y que no siempre los resultados concuerdan con el objetivo perseguido por dichas políticas. Por lo tanto, se requiere de un análisis que ponga de relieve y permita estudiar los intereses que alientan estas relaciones.

Uno de los autores que ilustran el comienzo de este tipo de intercambios a nivel internacional es Escobar (1988); quien explica que el desarrollo, a través de programas de cooperación y asistencia, ha sido una estrategia política y económica que se ha ido adoptando tras la creación de instituciones como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento³.

¹ América del Norte, Europa, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

² Representa a la mayoría más pobre en los países de África, Asia y América Latina.

³ Hoy en día, se trata del Banco Mundial.

Además, plantea que esta estrategia nace de la necesidad de encontrar mercados y posibilidades de inversión más allá de las fronteras de los países con economías avanzadas, ya que los avances tecnológicos junto con el incremento de la capacidad productiva —que bajo el sistema capitalista se había experimentado—, crearon un excedente el cual resultaba necesario posicionar para su venta en el resto del mundo.

Meier y Seers (1986) analizan cómo los pioneros del desarrollo — aquellos economistas que después de la Segunda Guerra Mundial harían propuestas de políticas de desarrollo —, asesoraron a los países menos desarrollados para resolver sus problemas de crecimiento o económicos en general. Por su parte, Wood (1985) profundiza el análisis, enfocándose en la forma en que las políticas de desarrollo incluyen en sí mismas la imposición de los intereses o valores de quienes las realizan via el reconocimiento de conceptos o etiquetas que se adjudican a las cosas, regiones (como la concepción de Tercer Mundo⁴) o fenómenos, lo que implica entonces no sólo un propósito de desarrollo sino de política e ideología también.

De hecho, Martens (2005) retoma esto y explica por qué hay un grupo de organizaciones para la ayuda al desarrollo y no sólo una. Lo anterior, como en un mercado cualquiera, se atribuye a la competencia y la oferta de diversidad, en este caso de intereses. Es decir, la existencia de competencia entre los actores —al igual que en cualquier otro mercado—, hace posible tener

⁴A mediados del Siglo XX los términos como “país en desarrollo”, “tercer mundo” o subdesarrollo estaban apenas emergiendo en el debate a nivel internacional y no había mucha noción de lo que la ayuda al desarrollo representaría más tarde, con la importancia que tiene hoy en día. ¿Cuál es el *tercer mundo*? Alfred Sauvy acuñó el término a mitad del siglo pasado (citado en Carrino, 2009, p. 36) y explica que, durante la Guerra Fría, el mundo se dividió en dos: el mundo capitalista y el comunista, de forma que el tercer mundo fueron aquellos países sin los medios para enfrentarse a alguno de estos dos, pero con potencial para ser convencidos de unirse a alguno de los mundos. Una de las herramientas para convencer fue la ayuda al desarrollo.

una diversidad de programas de ayuda que se ajusten a los intereses de cada donador y cada receptor. Así, pensando en un escenario ideal, la existencia de competencia también tendría que fomentar, a mediano o largo plazo, que los programas de ayuda mejoren gracias a canales de comunicación donde se conozcan no sólo los intereses de quienes otorgan y, oficialmente, contraen la ayuda (gabinetes y profesionales de la esfera internacional), sino también donde se conozcan las necesidades de los beneficiarios (sociedad civil).

Por analogía entonces, en un mercado de ayuda para el desarrollo sería factible que cada interés político, económico o social receptor de ayuda concordara con su homólogo en el grupo de donadores de ayuda y entonces el mercado *se vaciara*. Por otra parte, Martens (2005) también explica que, cuando se trata de la ayuda al desarrollo proveniente del exterior, los donantes tienen capacidad de influir o imponer decisiones en la política interior del país receptor de ayuda⁵.

Desde una perspectiva más técnica y en relación con lo anterior, hay que apuntar lo siguiente: en un mercado como el de la ayuda para el desarrollo, existen mecanismos bajo los cuales esta aspiración de contribuir al desarrollo se materializa en procedimientos legales, financieros, burocráticos y técnicos donde, de acuerdo con Carrino⁶ (2009), a menudo se presentan dificultades que no permiten satisfacer los intereses del país receptor de ayuda. Estas dificultades o distorsiones del mercado de ayuda, en general, están basadas en excluir de la participación al receptor de ayuda, en cuanto al diseño e implementación del programa

⁵ A éstos, él los llama problemas de propiedad (*ownership problems*).

⁶ Experto en cooperación, es representante ejecutivo del Comité Científico para la Cooperación al Desarrollo Humano. Ha sido responsable por la UNESCO del programa internacional “Educar para un futuro sustentable” y director de la Oficina UNESCO en Nueva York.

del que se beneficiará. Las particularidades de cada una, serán tratadas posteriormente y serán de suma importancia para el análisis hecho en este trabajo.

Aclarado lo anterior, es necesario dar una primera aproximación de uno de los principales destinos de los esfuerzos en torno a la ayuda al desarrollo: la disminución de la pobreza. Si bien es cierto que la pobreza extrema –entendido hoy en día como las personas que viven con menos de 1.90 dólares al día (Thirlwall, 2011)– ha disminuido significativamente en los países de ingresos medios altos, en los países de ingresos bajos no sucedió esto. El Banco Mundial reportó en sus estadísticas de *Poverty and Equity* (2018) que en un periodo de 32 años comprendido entre 1981 y 2013, 903.30 millones de personas salieron de la pobreza extrema en países de ingresos medios altos, mientras que en los países de ingresos bajos para el mismo periodo, hubo un aumento de 119.20 millones de personas en esa condición.

La forma en que se clasifican los niveles de pobreza, permite entender que haber traspasado el umbral de pobreza extrema no necesariamente implica haber experimentado una evolución –al menos económica– totalmente favorable; puede significar simplemente que ahora se es menos pobre, pero que las condiciones de precariedad persisten. De hecho, gracias a estas mismas estadísticas se sabe que en los países de ingresos medios bajos, en el mismo periodo de 32 años antes mencionado, las personas que vivían con menos de 5.50 dólares al día se incrementaron en 872 millones⁷. Es posible deducir que, si bien ha habido avances en la

⁷ Es interesante analizar este tipo de datos en términos porcentuales. El incremento de la población a nivel mundial permite concluir que ha habido una disminución de la pobreza en términos relativos. En el Anexo 6, la Tabla 8 muestra cómo el porcentaje de la población en condiciones de pobreza de 1981 a 2010 a disminuido significativamente sobretodo en países de ingreso medio alto y medio bajo. Sin embargo, en países de bajo ingreso la magnitud de esta disminución es pequeña.

reducción de la pobreza, allí donde más persiste –países de ingresos bajos– no ha habido un impacto alentador (Banco Mundial, 2018a).

La información anterior no es sino un primer esbozo del panorama en cuanto a las dimensiones de ayuda otorgada, sus objetivos y la situación que se enfrenta en una de las prioridades que se supone están enfocados la mayoría de los esfuerzos en la esfera internacional, directa o indirectamente, cuando de ayuda para el desarrollo se trata: el combate a la pobreza.

Ahora bien, una acotación pertinente es que en este trabajo se considera que combatir la pobreza significa no sólo atacarla directamente, sino que también se traduce en una serie de esfuerzos materializados en programas y proyectos a diferentes escalas (desde la más local hasta la global) que indirectamente la combatirán. Este portafolio orientado al combate de la pobreza, puede disminuirla velando por ejemplo por el empoderamiento de la mujer, o por la motivación escolar de los jóvenes de zonas vulnerables. Ya que este tipo de problemas corren el riesgo de sumar sectores de una población a las condiciones de precariedad que están presentes cuando hay pobreza.

A lo largo del trabajo se buscará ahondar en torno a los objetivos planteados por la UE y en especial respecto a Turquía. Será entonces pertinente hacer un análisis en torno al concepto de desarrollo –primero exclusivamente económico y luego con la necesidad de agregar al término la dimensión de sostenibilidad–. Más adelante, en el marco teórico se abordarán las diferencias y concepciones acerca de estos dos conceptos.

Justificación de la investigación

Bajo la premisa planteada por Amartya Sen (1988) del objetivo de la Economía del Desarrollo sobre mejorar la vida, dotar a las personas de capacidades y de libertad de agencia; es conveniente comprobar si verdaderamente por medio de la ayuda al desarrollo, los países desarrollados mejoran la vida de aquellos que viven en países no desarrollados. Es importante entonces, saber qué implicaciones tiene el concepto de desarrollo desde el término de la Segunda Guerra Mundial, hasta la actualidad.

En su análisis, Hirschman (1985, p. 451) explica que para la Economía del Desarrollo no existe una sola experiencia favorable hacia el éxito económico, sino que acepta la existencia de diferentes experiencias económicas; Rodrik (2011) retoma una idea parecida al explorar los modelos de las economías emergentes. Por otra parte, Hirschman (1985) también profundizó en la afirmación que existe en la Economía del Desarrollo sobre la posibilidad del beneficio mutuo en las relaciones internacionales. En particular, Hirschman señala que la hipótesis del beneficio mutuo afirma que “las relaciones económicas existentes entre estos dos grupos de países [desarrollados y no desarrollados] podrían configurarse de tal modo que ambos grupos salgan ganando” (1985, p. 449).

Es conveniente entonces, para una comprensión más exhaustiva, y a modo de comprobación de estas presunciones hechas por la Economía del Desarrollo, tomar un ejemplo empírico. Algunos autores como Carrino (2009), Gabas (2002), Martens (2006) o Wood (1985) guían con sus investigaciones la literatura acerca de las motivaciones detrás de la ayuda al

desarrollo. Autores como Aziz (1983), el propio Sen (1988), Rivero (2001) o Rist (2002) abordan la complejidad del concepto de desarrollo y sus implicaciones dentro de los programas de desarrollo. Sin embargo, no se encontró ningún estudio para tratar este tema, que se haya centrado en el caso de la UE-Turquía.

En el actual mercado global de ayuda al desarrollo se analizará entonces, el caso entre un donador y un receptor de ayuda, con una política exterior que busque contribuir al desarrollo más allá de sus fronteras: la UE como donador, Turquía como receptor y el desarrollo sustentable como eje principal de la política elegida. Como ya se hizo mención, el donador – la UE– representa el mayor donante a nivel internacional y, por su parte, Turquía representa el principal Estado-nación receptor de ayuda por parte de la UE.

Objetivos

El objetivo de realizar este trabajo de investigación nace por el interés de querer explorar a profundidad las motivaciones detrás de la ayuda al desarrollo en el mundo. Gabas (2002) cuestiona dichas motivaciones y argumenta que

“las motivaciones para la ayuda internacional no se han limitado al objetivo declarado del desarrollo, incluso si este objetivo es uno que, en el discurso, legitima su propia existencia, e incluso si los efectos de esta ayuda para el desarrollo han sido más analizados. [La ayuda al desarrollo consiste en] una serie de incentivos que se superponen,

más o menos distantes del desarrollo, y que ciertamente tienen efectos a menudo entrópicos por su conjunción” (p. 47).

Bajo la premisa anterior, se plantean los objetivos de esta tesis.

Objetivo general:

- Explorar cuál ha sido el objetivo de la ayuda al desarrollo en el mundo, focalizándolo en el caso de estudio UE-Turquía, los actores más significativos para este tema.

Objetivos particulares:

- a) Investigar la evolución de la concepción sobre el desarrollo desde una perspectiva teórica para entender cuál es la idea bajo la cual se otorga ayuda en una primera instancia y qué se busca al otorgarla.
- b) Comparar la concepción sobre el desarrollo desde una perspectiva teórica con la concepción acerca del desarrollo del agente principal del mercado global de la ayuda al desarrollo; para lo cual se analizará la relación de ayuda al desarrollo del principal receptor (UE) con el principal donador (Turquía).
- c) Analizar la política de desarrollo sustentable entre la UE y Turquía y las motivaciones detrás de ella.

Hipótesis

Dado que, en el concierto internacional, uno de los grandes esfuerzos del multilateralismo es la ayuda al desarrollo, en este trabajo de investigación se busca comprobar si el fin último de dicha ayuda lo constituye intereses particulares y en beneficio del país donador. Es el caso

de la UE, se presentan problemas de coherencia que ponen en duda el fin último de ayudar a mejorar la vida de las personas. Hay efectos contraproducentes en los países receptores de la ayuda, como ocurre en el marco de la política europea de ayuda al desarrollo para Turquía.

En esta tesis primero se realiza una aproximación teórica donde se revisan las diferentes formas de concebir el desarrollo económico, posteriormente desarrollo sustentable. En segundo lugar, se presenta un panorama general de la cooperación para el desarrollo, a modo de repaso histórico; de forma tal que se esboza una imagen de los actores pasados y presentes, hasta llegar a un análisis minucioso sobre la UE y Turquía, como caso particular.

Para elaborar el marco teórico, que constituye la primera parte, se utilizaron principalmente documentos y artículos científicos o institucionales, de forma que se construyó una base teórica que rige el resto del trabajo. En la segunda parte, fue necesario incluir sobre todo un análisis minucioso de documentos oficiales y jurídicos, así como bases de datos de organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial, y Eurostat (el portal estadístico de la UE). También el testimonio de Dieter Frisch (2008)⁸ permitió una comprensión profunda de la política de ayuda para el desarrollo de la UE. Con base en esta diversidad de fuentes, fue posible analizar la evolución de variables clave para el desarrollo y la ayuda que se le destina.

⁸ Alto funcionario de la Unión Europea en temas de desarrollo, trabajó en la Comisión Europea en el área de desarrollo. Frisch estuvo en la Dirección General de la Concurrencia y en la de Cooperación al Desarrollo, participó en negociaciones internacionales de relaciones Norte-Sur y fue Director General de Desarrollo durante las negociaciones en las Convenciones de Lomé III y IV. En 2008, el Centro Europeo para la Gestión de Políticas de Desarrollo (ECDPM) le publicó este testimonio llamado *La política de desarrollo de la Unión Europea. Una mirada personal a 50 años de cooperación internacional*.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente forma. En el Capítulo 1, se analiza la evolución del concepto de desarrollo económico dentro de la Economía del Desarrollo, hasta llegar al concepto de desarrollo sustentable. Lo anterior se inserta en el contexto multilateral y del mercado global de ayuda al desarrollo. En el segundo capítulo se hace un repaso por la historia de este mercado, en el que se revisan quiénes han sido los principales proveedores de ayuda y algunas de sus estrategias.

En el tercer capítulo se analiza la relación de la UE y Turquía; el primero por ser en la actualidad el principal donador para el desarrollo en el mundo y el segundo, por ser el principal receptor. Respecto a la selección del caso de estudio, es importante aclarar que, reconociendo bajo la posible crítica desde la perspectiva del nacionalismo metodológico⁹, podría ser conveniente analizar otro tipo de relación donador-receptor de ayuda a nivel global como lo son los países del grupo África-Caribe-Pacífico (ACP). Sin embargo, en este trabajo se creyó importante analizar a Turquía por su interés geopolítico y particular relación con la UE.

En el cuarto capítulo se encuentra el análisis de la política europea que se ha implantado en Turquía para contribuir al desarrollo; así como también se analizan las implicaciones que ésta tiene. Para terminar, el quinto capítulo contiene una reflexión sobre la coherencia de la política de ayuda al desarrollo de la UE, actor referente en el mercado de ayuda global al desarrollo. Se busca responder así, cuál ha sido la motivación de este tipo de cooperación, así como sus implicaciones y posibles contradicciones.

⁹ Massó (2013) explica que: “El nacionalismo metodológico supone, como sugiere el propio término, el empleo metodológico del enfoque nacionalista para cualquier análisis sociopolítico”.

En mi opinión, la crítica del "desarrollo" seguirá siendo necesaria siempre que la palabra fetiche se emplee para suscitar esperanzas infundadas.

(Rist, ix; 2002)

1. ¿Cómo se concibe el desarrollo a través del tiempo? Un análisis teórico-histórico

La intención de este capítulo es explicar cómo ha evolucionado la concepción sobre el desarrollo a través del tiempo, porque a partir del análisis de esta evolución es que se puede comprender también el cambio que existe en la forma de dar ayuda para el desarrollo de los agentes involucrados. El término de desarrollo se popularizó después de la Segunda Guerra Mundial, debido a la forma en que se empezó a hacer política exterior. Los países con suficientes recursos empezaron a apoyar a los países menos favorecidos para ayudarlos a conseguir lo que, en el paradigma occidental, se consideró el éxito económico y social. Desde entonces, en la academia se ha construido una disciplina que analiza todo lo relacionado con el desarrollo, lo que tiene que ser y lo que es. Dentro de su análisis, existe una vertiente donde se debate profundamente sobre los intereses de fomentar el desarrollo más allá de las fronteras nacionales.

Después de la literatura expuesta¹⁰, es posible afirmar que los efectos de la llegada de ayuda (cooperación para el desarrollo) vía la política exterior, pueden ser adversos para alguna de las partes involucradas. Lo cierto es que, si bien existen críticas respecto a lo que tiene que

¹⁰ Keohane (1988, citado en Gabas, 2002), Escobar (1988), Meier y Seers (1986), Wood (1985), Martens (2005), Carrino (2009), Thirlwall (2011), Sen (1988), Hirschman (1985), Rodrik (2011), Aziz (1983), Rivero (2001), Rist (2002)

ser el desarrollo, una política exterior de ayuda en este ámbito ha sido la constante en las relaciones internacionales de nuestra época y es por ello que se requiere un análisis detallado. Las diferentes definiciones hasta llegar a concebir el desarrollo sustentable, por un lado, y el debate que de ellas surge por el otro, son el objeto de este primer apartado y permiten entender el trasfondo teórico de la política de ayuda al desarrollo de entes como la UE.

1.1. Desarrollo económico

Las raíces del interés por el desarrollo, de acuerdo con Meier y Seers (1986), se pueden encontrar en la *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones* publicado en 1776. Sólo que, junto con Adam Smith, economistas de la época lo llamaban progreso económico; la preocupación por la economía del desarrollo también la tuvieron más tarde autores como Arthur Lewis, quienes quisieron dar una explicación a los problemas de desarrollo en diferentes regiones del mundo.

Mientras en la academia diferentes economistas se preocuparon por el desarrollo, éste se convirtió en un instrumento de política exterior el 20 de enero de 1949 cuando el cuarto punto del discurso inaugural del presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, se hizo público:

“Cuarto, debemos embarcarnos en un programa nuevo y audaz para hacer que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso industrial estén disponibles para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas.

Más de la mitad de las personas del mundo viven en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada. Son víctimas de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y estancada. Su pobreza es una desventaja y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas.

Por primera vez en la historia, la humanidad posee el conocimiento y la habilidad para aliviar el sufrimiento de estas personas” (Truman, 20 de enero de 1949).

La antesala de este discurso se sitúa en 1944, cuando las discusiones entre Dexter White y Keynes concluyeron en el nacimiento del Fondo Monetario Internacional y lo que hoy se conoce como el Banco Mundial. El contexto económico en la que la ayuda al desarrollo se instaaura como nuevo mecanismo de relaciones Norte-Sur se sitúa en la aparición de estas dos instituciones que cambiaría, a partir de entonces, el orden económico internacional. De acuerdo con Novelo (2012), para afrontar el mundo de la segunda posguerra y pagar los daños que el mundo había sufrido, Keynes y Dexter White plantearon instituciones capaces de reconstruir, ayudar y recuperar las economías del mundo. De esta forma, incrementaría la productividad y el nivel de vida de los miembros que integraran estas instituciones (Block, 1980, citado en Novelo, 2012).

Para fines de esta tesis, es primordial identificar este momento y también el acto histórico protagonizado por Truman, debido a que marcan el inicio de una forma diferente de hacer relaciones económicas internacionales. La idea de colonialismo-imperialismo se advierte

obsoleta; en su lugar, una relación de cooperación podrá ser uno de los mecanismos de seguir fomentando relaciones que, en teoría, deberían garantizar el beneficio mutuo, como lo explica Hirschman (1985).

Este cuarto punto del discurso del presidente de Estados Unidos supone para efectos prácticos la semilla de la forma en que hoy se realizan programas de desarrollo en el marco de la cooperación internacional. Macekura (2013) explica que ésta fue una forma de “resarcir el atraso económico y la inestabilidad política que plagaron las regiones subdesarrolladas del mundo” (p. 127). Para el autor, el proyecto de Truman consistía entonces en “desarrollar capacidades productivas [al interior de otros países] como un medio para fomentar la prosperidad y la estabilidad globales” (p. 127).

Respecto a la última cita, hay que recordar que este medio de “fomentar la prosperidad”, de acuerdo con los autores mencionados en la introducción de esta tesis, significó también una forma de incidir en la coyuntura política o incluso ideológica de los países que recibieran este apoyo. Se advierte entonces cómo en el párrafo anterior se pone de relieve una nueva forma de relacionarse entre países ricos y pobres. Si bien se afirma que se trata de llevar el desarrollo allí donde no esté presente, es necesario saber qué se entenderá por desarrollo y cómo no siempre ha significado lo mismo.

En la academia, desde 1943 y hasta la actualidad, se han expuesto teorías que Calderón, *et al.* (2017) compilan haciendo un esfuerzo por identificar la concepción del desarrollo dentro de la subdisciplina, su evolución y las ideas que permitirían el alcance de éste. Con base

principalmente en el trabajo de Calderón, *et al.*, a continuación se hace una breve revisión de la historia del pensamiento del concepto de desarrollo, así como también se hace uso de otras fuentes que se señalan en su debido momento.

Un punto de partida es el Liberalismo Clásico, donde se asume que el desarrollo es el crecimiento económico y la extensión del consumo, los cuales se alcanzan mediante la integración del mercado mundial y un giro hacia las exportaciones que tengan ventajas comparativas. Los pioneros del desarrollo (donde se encuentran autores como Rosenstein-Rodan, Nurkse, Hirschman y Gerschenkron) vieron en la adopción de políticas industriales, comerciales y de regulación de capitales, así como en los impuestos progresivos para la industrialización, el éxito que permitiría un estado óptimo de desarrollo. Dentro del Estructuralismo Latinoamericano, al igual que los anteriores, se creyó que el desarrollo vendría con la industrialización, pero mediante un nuevo régimen internacional de cooperación y la regionalización de los países periféricos, así como reformas en el campo, industria y comercio. La Teoría de la Dependencia pretende alcanzar el desarrollo (entendido como industrialización) a través del socialismo. La Teoría Neo-institucionalista identifica que el desarrollo es el crecimiento económico y se alcanzará a través de la defensa de los derechos de propiedad, liberalizaciones del comercio y de los flujos de capital. Por último, los teóricos del Nuevo Desarrollismo identifican que el desarrollo se consigue con altos niveles de industrialización por medio de la formación de un Estado fuerte y activo (Calderón, *et al.*, 2017, p. 279).

Como se observa, el concepto de desarrollo es variable, adaptable a las circunstancias que lo definen. De hecho, más adelante, empiezan a surgir corrientes que proponen una transición post-capitalista, cuya implicación sea la ruptura de la relación Estado-mercado y el desarrollo es definido más allá de una concepción meramente material. A lo largo de este trabajo y gracias a este repaso, habrá que tener presente en cada momento de la historia, la concepción de desarrollo particular que guiará la política de desarrollo en cuestión. Aunque como punto de partida para las comparaciones que puedan realizarse entre diferentes conceptualizaciones de *desarrollo*, el análisis elaborado por Gilbert Rist¹¹ para definir dicho concepto es pertinente, pues busca englobar todas las definiciones anteriormente expuestas.

Volver a la cita de Truman, cuando habla de “buscar el desarrollo” permite cuestionar qué es desarrollo. De acuerdo con Rist (2002) – autor considerado un crítico del desarrollo – la definición común de desarrollo en el contexto socioeconómico oscila entre dos concepciones: “la expresión de un deseo por vivir una vida mejor” y “la gran masa de acciones la cual se supone que eventualmente traerá la felicidad al mayor número posible de personas” (p. 11). Lo anterior no permite identificar el desarrollo en sí, pues la primera concepción es un sentimiento subjetivo que varía de un individuo a otro y la segunda no demuestra que verdaderamente cada acción llevada a cabo contribuya al desarrollo. Una definición debe ayudar a identificar algo sin cabida al error, para ello Rist (2002) explica que no debe haber preconcepciones sobre el término a definir.

¹¹ Profesor en el Graduate Institute (Ginebra). Es conocido por su libro sobre el concepto y la práctica del desarrollo, titulado *Desarrollo: La historia de la creencia occidental*, publicado en español en 2002.

Las definiciones de desarrollo económico que normalmente se han dado desde el Liberalismo Clásico mencionado anteriormente, hasta los nuevos desarrollistas, asumen una serie de presuposiciones como el evolucionismo social; cuya existencia no reina en absolutamente todos los casos en los que exista desarrollo. En este sentido, se entendería por desarrollo aquel estado en el que se ha logrado el mismo nivel socioeconómico que en los países industrializados. Luego está el aspecto del individualismo, pensando en el desarrollo de la personalidad de los seres humanos, o en términos económicos: alcanzar el crecimiento y tener ingresos más altos. Se presentan, de acuerdo con el autor, definiciones de carácter normativo, instrumental o proposicional. Entonces, estas definiciones presentan deficiencias o faltas que se solucionan con el desarrollo mismo (Rist, 2002).

Este mismo autor propone, que una definición debe cubrir todos los fenómenos que se relacionen con el desarrollo, incluyendo los mecanismos del mundo contemporáneo que conduzcan a un cambio social. Rist define entonces desarrollo como:

“[...] un conjunto de prácticas – a veces en conflicto con otras – para la reproducción de la sociedad, la transformación y destrucción del mundo natural y las relaciones sociales. Su objetivo es incrementar la producción de bienes y servicios orientada, a modo de intercambio, a la demanda efectiva” (Rist, 2002, p. 13).

Más allá de esta reflexión, la cuestión que está (y busca seguir) presente a lo largo de este trabajo es: bajo esta definición ¿qué tan factible se vuelve este desarrollo? En resumen, el

autor afirma que “[...] el desarrollo sí existe, de alguna manera, a través de las acciones que legitima, a través de las instituciones que mantiene vivas y las señales que atestiguan su presencia” (Rist, 2002, p. 10). Existe entonces a través de los proyectos financiados por diferentes organismos locales, nacionales o internacionales que buscan por todos los medios reducir la pobreza, pero que nunca lo consiguen significativamente en relación con la energía que destinan a ello. Entonces existe en sí mismo, pero y ¿en la mejora de la calidad de vida de la población que se dice beneficiaria de aquellos programas? Existe en las instituciones del Norte, en las concepciones de Occidente y en las políticas exteriores de los países ricos. ¿Pero está existiendo allí donde año con año se destinan esfuerzos cada vez mayores?

1.2. Reinterpretación del concepto

En 1987, se elaboró el *Informe Brundtland* para Naciones Unidas, cuyo propósito fue replantear las políticas de desarrollo que hasta la fecha se habían hecho. En él, se especifica que:

“1. El desarrollo sostenible es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Contiene dos conceptos clave:

- el concepto de "necesidades", en particular las necesidades esenciales de los pobres del mundo, a las que se debe dar prioridad absoluta; y

- la idea de las limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social sobre la capacidad del entorno para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

2. Por lo tanto, los objetivos del desarrollo económico y social deben definirse en términos de sostenibilidad en todos los países: desarrollados o en desarrollo, orientados al mercado o centralmente planificados. Las interpretaciones variarán, pero deben compartir ciertas características generales y deben fluir desde un consenso sobre el concepto básico de desarrollo sostenible y sobre un amplio marco estratégico para alcanzarlo” (Brundtland, 1987, p. 54).

En la cita anterior, de manera implícita cuando se habla de la necesidad de no comprometer “la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, se reconoce que tal y como se ha llevado a cabo el desarrollo (para efectos prácticos: económico), ha sido destructivo. En el capitalismo, esta condición destructiva es inherente a él. En esta misma línea, gracias a la cita anterior, se puede entonces reconocer que se ha hecho tal uso desmedido de los recursos de los que disponemos que, a partir de entonces será necesario pensar en la sustentabilidad social, económica y del medio ambiente para el bienestar de futuras generaciones. Es por eso que se trasciende hacia el concepto de desarrollo sustentable y cuyo consenso y legitimación por parte de la comunidad internacional, se dio a partir del *Informe Brundtland*. Luego autores como Mahbub ul Haq¹² siguieron reflexionando

¹² Rara combinación de pensador-hacedor. Ex Ministro de Finanzas de su país de origen, Pakistán y consultor para el PNUD.

profundamente sobre el concepto de desarrollo humano, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Una de las vías que permitieron que el desarrollo sustentable se insertara en la mentalidad política de cada país fue el multilateralismo. Como principal característica de la gobernanza global, autores como Keohane (2002), Milner (2009) o Kissack (2010) realizan un análisis extensivo sobre las implicaciones políticas y de poder que el multilateralismo engloba. Sanahuja (2013) explica que el multilateralismo es un principio y norma legal, junto con un discurso político, una aspiración moral y una lógica funcional. Según el autor, desde el comienzo de la *pax americana*, el multilateralismo es una pieza clave para entender la identidad internacional desde el punto de vista occidental; por lo anterior, este concepto no puede entenderse sin pensar en Estados-nación cuyo orden esté basado en la soberanía nacional, con una necesidad de cooperación debido al carácter societario del sistema internacional en el que hay unas normas de convivencia que se tienen que respetar, debido a las relaciones económicas, ambientales y sociales. El multilateralismo que existe en la realidad es aquel que se evidencia en el debate político, en la toma de decisiones y en la efectividad de las resoluciones que de ahí emerjan; tres cuestiones que sobresalen del papel del multilateralismo en la gobernanza global son la capacidad de ser representativo, legítimo y eficiente (Sanahuja, 2013).

Por último, dicho lo anterior, Sanahuja (2013) defiende una tesis que es interesante de explicar: La narrativa que emana del multilateralismo depende del actor global que lo practique. En el caso de Estados Unidos se trata de un multilateralismo hegemónico. La UE,

identificada como una potencia civil y un actor normativo, utiliza un multilateralismo normativo del que depende su propia identidad; de hecho, en el Tratado de Lisboa se aclara que:

“La acción de la Unión en la escena internacional se basará en los principios que han inspirado su creación, desarrollo y ampliación y que pretende fomentar en el resto del mundo: la democracia, el estado de derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el respeto de la dignidad humana, los principios de igualdad y solidaridad y el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional.

La Unión procurará desarrollar relaciones y crear asociaciones con los terceros países y con las organizaciones internacionales, regionales o mundiales que compartan los principios mencionados en el párrafo primero. Propiciará soluciones multilaterales a los problemas comunes, en particular en el marco de las Naciones Unidas” (Art. 21.1 del Tratado de Lisboa, 2007).

Por otra parte, la UE ofrece su experiencia de integración y soberanía compartida. Luego, a modo de contextualización, Sanahuja (2013) también habla del multilateralismo defensivo de los países en desarrollo o también llamados Sur Global que, desde una perspectiva contrahegemónica, se basa en la defensa del derecho internacional, en especial de la soberanía y la no intervención. Por último, el autor identifica que los países emergentes

practican un multilateralismo revisionista que obedece a una inconformidad con el orden occidental establecido y reclama su cambio. Sanahuja (2013) especifica que: “El multilateralismo es, en esta narrativa, un espacio para reclamar derechos y revisar reglas, incluso para ‘descolonizar el derecho internacional’” (p. 45). En el siguiente capítulo, será posible hacer un recuento histórico que permita posicionar a cada uno de los actores en el papel que desempeñan en la esfera internacional y que hoy en día integran el escenario multilateral.

*“Vosotros dos¹³, pequeños, os convertiréis en políticos;
todos vuestros pensamientos y vuestros actos tendrán un arrière-pensée;
todo lo que resolváis no será por su general conveniencia
ni por sus propias virtudes, sino por otras causas”*

(Keynes, marzo 1946)

2. Mercado global de ayuda para el desarrollo

Después de haber planteado la discusión en torno al concepto de desarrollo, la sustancia de del mercado a estudiar. Así como al haber hecho una breve revisión del concepto de multilateralismo, y lo que éste implica, es necesario apuntar una última definición clave para este trabajo: se entenderá por ayuda¹⁴ al desarrollo, aquélla que se encuentra registrada bajo el nombre de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en las cuentas oficiales de los países. Distintos autores (Lacalle, 2002; Thirlwall, 2011) señalan que ésta comenzó a otorgarse tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando se crearon el Banco Mundial y demás organismos oficiales internacionales para el desarrollo.

La Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE, 2018), define a la AOD en sus bases de datos como:

“flujos hacia los países en desarrollo y las instituciones multilaterales
provistos por organismos oficiales, incluidos los gobiernos estatales y

¹³ Referencia al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial.

¹⁴ Hay que aclarar que el hecho de hablar de “ayuda” se entiende como una contribución al desarrollo y no como una relación en la que un país ayuda al otro. Cuando se trata de una relación entre países anteriormente se daba ayuda. Hoy en día, tras algunas modificaciones (sobre todo dentro de la UE) sobre el papel –y más que nada, la posición de poder– que desempeñan las partes en una relación de este tipo, se habla más bien de asistencia técnica o cooperación para garantizar la igualdad entre las partes. Si verdaderamente existe igualdad entre las partes es un debate extenso que se reconoce a lo largo de este trabajo.

locales, o por sus agencias ejecutivas, cada transacción de la cual cumple con las siguientes pruebas: i) se administra con la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo como su principal objetivo; y ii) es de carácter concesionario y transmite un elemento de subvención de al menos del 25%” (OCDE, 2018a).

Esta ayuda se puede analizar bajo la óptica de un mercado global. De acuerdo con Carbonnier (2010) y Martens (2005), en la arena multilateral, la cooperación internacional para la ayuda al desarrollo incluye intereses heterogéneos, grupos de presión y partes interesadas tanto en los países donadores como en los países destinatarios, lo que paralelamente se llamarían oferentes y demandantes.

2.1. ¿Por qué mercado?

Carbonnier (2010) explica que considerar el sistema de ayuda al desarrollo como un mercado global, permite analizar los múltiples incentivos que hacen surgir las diferentes políticas y prácticas en materia de desarrollo. Autores como William Easterly (2005), Stephen Browne (2006) y Bertin Martens (2005), recuperados del artículo de Carbonnier (2010), apoyan la idea de un mercado global de ayuda al desarrollo donde los países en desarrollo obtendrán acceso a bienes y servicios por parte de los donadores concurrentes. Los países que reciben ayuda “tendrán así la posibilidad de expresar sus preferencias optando por los proyectos y programas que respondan mejor a sus prioridades” (Carbonnier, 2010, p. 146). De acuerdo con la definición de desarrollo y bajo la idea de estar ante un mercado global de ayuda al

desarrollo ¿cuáles son los intereses que permiten que el mercado *se vacíe*? O más bien, aún vacío ¿se trata de un mercado perfecto, es decir, de uno que funciona y cumple sus objetivos? Son preguntas que podrán ser respondidas al final de esta investigación y que sin duda guiarán los siguientes párrafos.

Acerca de un funcionamiento que permita cumplir los objetivos que se plantean en torno al desarrollo, Carrino (2009) realiza una aportación importante para fines de este trabajo. Como en cualquier otro mercado, es posible identificar fallos que se presentan en la mayoría de los casos debido a la forma en que éste se ha establecido con el paso del tiempo y desde su fundación. Este autor, como se mencionó en la introducción de esta tesis, identifica seis distorsiones derivadas del uso de poder del donador, basado en la exclusión del receptor de ayuda.

La primera, y de la que derivan las demás, es el centralismo. Éste se define como el exceso de concentración de poder y responsabilidad a nivel de la administración central del Estado que desea promover el desarrollo. Lo siguiente es que se producen una serie de intervenciones en lluvia, dispersas y de poco impacto, carentes de sostenibilidad que no permiten que su factor de éxito sea independiente de la administración central que da la ayuda. De aquí surge la segunda distorsión: el elitismo es una transmisión rígida del vértice a la base de las decisiones que le atañen. Es entonces una forma de transmitir la información relevante para hacer posible el desarrollo que no permite a los actores locales tener los canales o los medios necesarios para dialogar y hacer evidente lo que realmente necesitan (Carrino, 2009, pp. 105-110).

En tercer lugar está el sectorialismo, una distorsión que se no basa en sí en la división de sectores de actividad profesional para el desarrollo, sino en la pérdida del objetivo de satisfacer eficaz y completamente las necesidades de la gente por medio de los diferentes campos de acción o sectores. Esto ocurre, de acuerdo con el autor, porque los centros de decisión que se encuentran en cada sector de actividad están determinados por el presupuesto ministerial al que pertenecen (Carrino, 2009, 110-115).

La cuarta disfuncionalidad es el asistencialismo, es decir, no permitir la participación proactiva de la población que se beneficiará de la cooperación para el desarrollo. Para el autor, “el asistencialismo de la cooperación se justifica a sí mismo con la presumible incapacidad de la gente del Sur de dar solución a sus problemas” (p. 118). Partiendo de la idea de que la clave del éxito económico y social la tiene quien da la ayuda y no quien la recibe, se termina alimentando la dependencia y no permite finalmente la libre agencia de los actores ayudados.

La quinta es el burocratismo, Carrino (2009) explica que esta disfuncionalidad se hace evidente cuando las normas y procedimientos estipulados no permiten alcanzar rápido y bien los objetivos identificados por los que se inició la cooperación. Lo que ocurre cuando esta distorsión se presenta es que se obstaculiza una vez más la participación de los beneficiarios.

La sexta y última, el proyectismo que está íntimamente relacionado con los proyectos en lluvia de los que se hablaba en la tercera distorsión. Esta forma de llevar a cabo la cooperación

privilegia cantidad y no calidad, según el autor; fomentando entonces la descoordinación y el aislamiento. Es así como la energía está mal canalizada y no se focaliza en objetivos comunes por reducir la exclusión (Carrino, 2009, p. 121-123).

2.2. Experiencias de las diferentes potencias desde 1945 hasta nuestros días

Para comprender el contexto histórico en que se desenvuelve hoy en día la política de ayuda al desarrollo de la UE, este capítulo pretende recoger lo que autores como Gabas (2002) han recopilado para tener un recorrido histórico a través de la conformación de las relaciones más destacables de cooperación o ayuda entre los países, desde el periodo de posguerra, luego de la Segunda Guerra Mundial, hasta la actualidad¹⁵. Para ello, se tienen que considerar los diferentes actores que han dedicado sus esfuerzos a diseñar las políticas de ayuda o cooperación y que después han estado al mando de entablar los flujos de ayuda entre países.

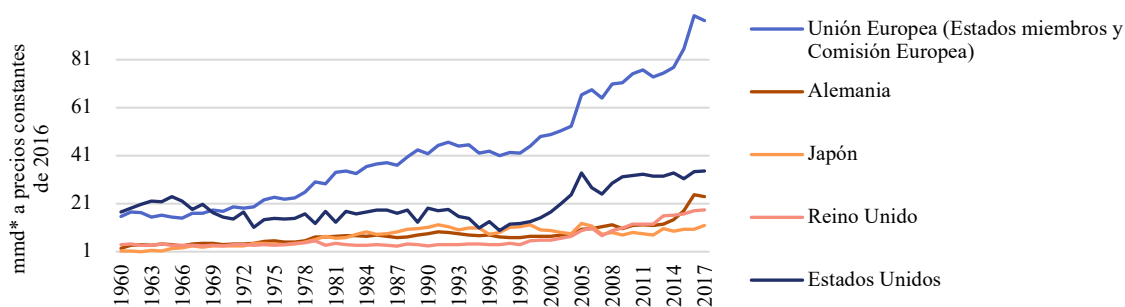
Gracias al estudio de diferentes experiencias, se pueden identificar los objetivos de las políticas que han puesto en marcha los diferentes agentes cuando dan ayuda para el desarrollo; de esta forma, más adelante será posible posicionar a la UE y entender sus particularidades en la relación que tiene específicamente con Turquía.

Desde 1960, es posible examinar cómo han sido los flujos de ayuda que los principales donadores han realizado, siendo al principio Estados Unidos y a partir de 1972 la UE, los que

¹⁵ Después de una revisión de literatura extensa, una de las líneas de investigación que serían de interés para los académicos de estos temas sería profundizar en la historia de las relaciones más destacables de cooperación. Pocos son los autores que como Gabas (2002) han hecho este esfuerzo y es también donde este trabajo encuentra una de sus limitantes por la falta de diversificación de los autores citados.

han ocupado el primer lugar desde entonces. A los actores mencionados les han seguido Alemania, Reino Unido y Japón. A continuación, es posible apreciarlo gracias a datos de la OCDE reportados hasta la actualidad:

Gráfico 1. Evolución de los flujos de ayuda de los principales donadores (1960-2017)

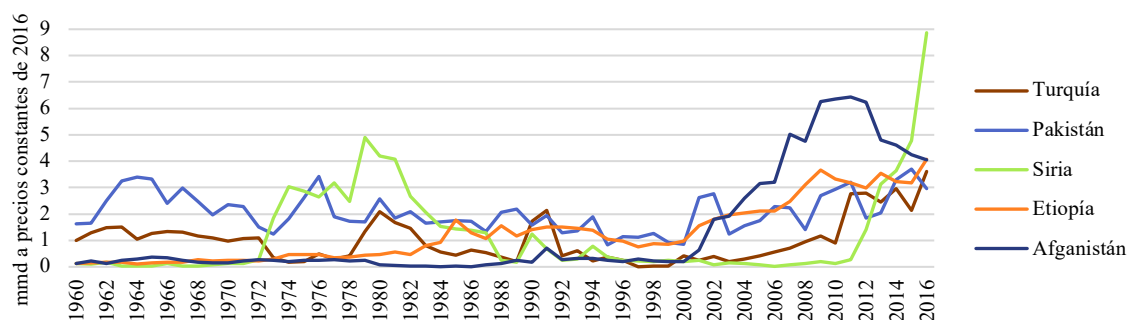


* miles de millones de dólares

Fuente: Elaboración propia con base en OCDE.Stat (2018).

Sin significar que existe correspondencia entre los principales donadores y los principales receptores de ayuda, a continuación es posible apreciar a aquellos actores que desde 1960 son los destinos principales de estos flujos, los cuales se encuentran en Turquía, Paquistán, Siria, Etiopía y Afganistán.

Gráfico 2. Principales países receptores de ayuda (1960-2017)



Fuente: Elaboración propia con base en OCDE.Stat (2018).

El antecedente de una política exterior como la de ayuda para el desarrollo con un impacto en la política interior de un país se puede situar en 1944. Durante las conferencias de Bretton Woods se planearon dos organizaciones económicas supranacionales: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y el Fondo Monetario Internacional; ambas promoverían la estabilidad de la posguerra asegurando ayuda para la reconstrucción (Macekura, 2013). Después de la Segunda Guerra Mundial, la ayuda estadounidense predominó notablemente debido al Plan Marshall¹⁶ y también se destinó a Japón, quien se volvería él mismo, un donador influyente primero en su región y luego en África. Es además, en este momento que se crearon comisiones regionales, como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), pertenecientes a la ONU.

Antes de continuar, es pertinente rescatar dos puntos ya mencionados que posicionan la aparición de la ayuda para el desarrollo: aquel de Escobar (1988) sobre el comercio de excedente de los países más productivos en mercados extranjeros y aquel de Novelo (2012) sobre el surgimiento del Banco Mundial. Estos dos puntos permiten explicar en parte por qué Reino Unido y Estados Unidos lideran en un principio la lista de países que más destinaban dinero para la ayuda al desarrollo.

¹⁶Formalmente llamado “Programa de Recuperación Europea”, fue firmado en abril de 1948 y tuvo tres objetivos específicos: promover la producción industrial, agrícola y cultural de los países participantes; restaurar y mantener la solvencia de la moneda, el presupuesto y las finanzas; así como facilitar y estimular el crecimiento internacional del comercio de los países participantes llevando a cabo medidas como la reducción de barreras al comercio (Dixon, n.d.).

Primero, se mencionó que la ayuda para el desarrollo representó durante los primeros años de su uso como estrategia de política exterior, la forma de transformar y entonces conservar las relaciones – en gran medida desiguales y económicas – existentes entre los países del Norte y del Sur. En consecuencia, explica Novelo (2012), significó también la posibilidad de transitar de una economía de guerra a una economía de paz (p. 119). Además, este mismo autor permite entender que (debido a que Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial incrementó su capacidad manufacturera) existía una clara conciencia sobre el poder productivo incrementado. En el nuevo orden internacional tendrían que contemplarse el libre comercio universal y balanzas comerciales robustas.

La primera misión realizada por el Banco Internacional de Reconstrucción y el Fomento fue en Colombia, en 1949. Durante la misión no se buscó simplemente realizar una serie de recomendaciones, sino que se sugirieron mejoras y reformas en temas de tipo de cambio, transporte, industria, energía, caminos y carreteras, agricultura, bienestar y salud, finanzas, banca y cuentas nacionales (Escobar, 1988, pp. 428-29).

Gracias a Gabas (2002) es posible hacer un breve recuento de los esfuerzos más significativos que se realizaron durante la época de la Guerra Fría en torno a la ayuda para el desarrollo entre los diferentes actores. Desde este momento, es Estados Unidos quien desempeña un papel preponderante en el escenario, incitando alianzas que orientaron posturas dentro de diferentes conflictos; un ejemplo de esto es la relación entre Estados Unidos y Japón frente a la guerra civil en China y la victoria de los comunistas. Es por lo que la región asiática se vio presionada y permitió a Japón pagar las reparaciones de guerra más tarde, en 1954; lo

que le permitiría desarrollarse económicamente. Siendo, además, el proveedor de piezas de recambio de aviones en la guerra de Corea (1950-1953). Más adelante, fue también Estados Unidos quien dio ayuda a partir del retiro de las fuerzas francesas de Indochina en 1954, a los países víctimas de esta guerra, en Cambodia, Laos y Tailandia (p. 54).

En 1951 llegó el Acta de Seguridad Mutua, documento sucesor e inspirado por el Plan Marshall, que buscó garantizar ayuda técnica, militar y económica para los aliados de Estados Unidos, frente al bloque soviético (History, Art & Archives, U.S. House of Representatives). De acuerdo con la Cámara de los representantes de Estados Unidos, se buscó contener el comunismo a nivel mundial y prevenir otra guerra. Existieron compromisos financieros en Irán, Japón y Corea del Sur sólo para consolidar alianzas políticas contra la URSS y la República Popular de Corea. Con el mismo ánimo, en 1957, Estados Unidos destinaba la mitad de su ayuda exterior total a tres países: Taiwán, Corea del Sur y el sur de Vietnam (Gabas, 2002, p. 54).

Otro ejemplo de ayuda internacional es el Plan Colombo (2018), mismo que permitió una intervención de países desarrollados en países subdesarrollados para incentivar el crecimiento económico de la región Asia-Pacífico. Los participantes fueron India, Pakistán y Ceylán como miembros regionales y Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Reino Unido como países donadores. Después, se adhirieron Estados Unidos en 1951 y Japón en 1954 (Nowik, 2013).

De la misma forma que Estados Unidos y Japón tenían su zona de influencia, la URSS también construyó su propia zona de influencia gracias a las alianzas que fue pactando a cambio de ayuda para el desarrollo económico. De acuerdo con Padrun (1968), la URSS entre 1954 y 1960 dio la mitad de su ayuda económica a la India y a Indonesia. Por su parte, Japón ha justificado sus implicaciones con otros países, por el papel que podía desempeñar en la paz y la prosperidad; es decir, la ayuda podría ser vista como el costo de la paz internacional y entonces, representaría el costo también de la seguridad interior de Japón. Lo anterior permite concluir en cierta forma que la ayuda se considerará eficaz por la capacidad que tenga para evitar conflictos.

La idea anterior permite referir la manera en que la UE posicionó su política de ayuda al desarrollo bajo el marco de la Política Europea de Seguridad Común; sólo que, en este punto, desde la Comisión Europea y los documentos legales europeos publicados, se ha sabido quitar ese carácter de inmediatez ante un conflicto que ponga en peligro la seguridad europea y, por lo tanto, que difumine el objetivo perseguido por la UE cuando da ayuda para el desarrollo. Este tema junto con el análisis de la relación UE-Turquía será abordado con más detalle en los siguientes capítulos.

Volviendo al punto anterior, es posible deducir que la cuestión de alcanzar cierto nivel de desarrollo de los países promotores de este tipo de política exterior no fue entonces directamente el objetivo buscado; sino que en este mercado existían intereses más inmediatos o con implicaciones geopolíticas más determinantes que la decisión misma de dar ayuda para el desarrollo.

Es posible entonces empezar a advertir – como lo explican los autores anteriormente citados: Keohane (2002), Martens (2005), Macekura (2013), el propio Escobar (1988), entre otros – estrategias en la forma de actuar de los actores que van más allá del éxito de una política de desarrollo: al otro lado del Pacífico, Japón diversificó sus acciones de ayuda en el continente africano lo que permitió a los Estados de esta región tener un grado mayor de libertad en términos de seguridad económica o política. Según Gabas (2002) lo que ocurre es que al recibir donaciones provenientes de diferentes países es posible reducir la inseguridad económica de los receptores. Por su parte, los Estados africanos saben que su papel de cara a las relaciones multilaterales es dar votos durante las negociaciones internacionales a aquellos países con los que hayan tenido relaciones de ayuda para el desarrollo. De acuerdo con el autor, Japón, con este tipo de relaciones de ayuda, buscaba tener un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Otro ejemplo que sirve para hablar sobre los verdaderos objetivos que se han perseguido con este tipo de programas de ayuda para el desarrollo, se encuentra en las relaciones de ayuda entre Japón y China. Desde 1990, el interés de Japón en ayudar a China se situaba sobre todo en el sector del medio ambiente. Esto ha sido a fin de reducir los riesgos de contaminación china que pudieran tener efectos sobre el territorio que ocupa Japón (Masuda, 2003), es decir, el interés genuino no es mejorar la situación del medio ambiente en general o en específico en China, sino de aminorar las afecciones al medio ambiente en Japón.

El caso de China es además interesante porque no sólo se beneficia de la ayuda, sino que también es donador. China ha llevado a cabo una estrategia de seguridad apoyando a países limítrofes como Laos, Nepal, Mongolia o Vietnam; así como también ha realizado otra estrategia para fomentar el debilitamiento de Taiwán, con el fin de que este Estado sea reconocido como parte integrante de la República Popular China (Huand y Ren, 2012). Una vez más, el desarrollo de las regiones ayudadas no es necesariamente concebido como parte del objetivo final de una intervención desde el exterior. Esto permite ejemplificar que, antes que actuar en pro de mejorar la vida de las personas, existen intereses que obedecen primero a cuestiones geopolíticas.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, el caso de la UE será tratado en el siguiente capítulo, no sin antes mencionar que particularmente en Europa del Norte, los países pequeños como Finlandia, Noruega o Dinamarca han estado realizando una estrategia de generosidad internacional. Ellos retoman la formulación de ideas de otros donadores, suscrita a paradigmas tales como la lucha contra la pobreza, el desarrollo sustentable o la buena gobernanza (Meffe, 2015; Selbervik y Nygaard, 2006). Este tipo de concepciones cuando dan ayuda para el desarrollo, definen la identidad nacional que cada uno de estos países tienen frente al resto del mundo.

Este análisis, junto con los anteriores ejemplos, evidencian el papel que buscó desempeñar la ayuda para el desarrollo, al menos en sus inicios. De acuerdo con Novelo (2012) Estados Unidos, a la vez que buscaba generar la demanda necesaria para satisfacer su capacidad productiva, también manifestaba preocupaciones por la expansión soviética en Europa

Oriental, luego en el resto del mundo, durante la Guerra Fría. Países como Japón, se preocuparon por su seguridad interior con los programas destinados a sus países vecinos, ¿y Europa?

En general, es evidente que, en la búsqueda de desarrollar a un país extranjero, existen intereses particulares del país o actor donador. Es la constante en cada uno de los casos mencionados. El problema – que además parece ser una característica inherente de este actuar internacional¹⁷– es que desde la formación de las instituciones que emanaron de las conferencias de Bretton Woods, existen matices ideológicos que desvían el interés mismo de desarrollar, a la par que se disminuye la libertad de acción nacional.

¹⁷ Los países mencionados en este capítulo forman parte de las instituciones fundadas a raíz de las conferencias de Bretton Woods.

3. Comprender a los actores en cuestión: Unión Europea y Turquía

Una vez que están claros los contextos teóricos e históricos presentados en los Capítulos 1 y 2, y que se ha expuesto el panorama actual del mercado de ayuda al desarrollo, en este capítulo se analiza el perfil de la UE como país donador y el de Turquía como país receptor de ayuda. En el apartado 3.1 respecto a la política de ayuda al desarrollo de la UE, se hace un breve repaso histórico de cómo ha ido evolucionando su postura frente al tema. Luego en el apartado 3.2 se hace un repaso sobre el proceso desarrollador de Turquía.

3.1. País donador: política de ayuda al desarrollo de la Unión Europea actual

La política de la UE para la cooperación al desarrollo es una parte fundamental de su proceso de integración y su conformación ha ido evolucionando a la par que las instituciones europeas se han ido consolidando. Para hacer un recorrido sobre este proceso de unificación que a veces tiende a parecer más económica que política, este apartado de la tesis se basa en el testimonio de Dieter Frisch (2008), un alto funcionario de la UE que trabajó en la Comisión Europea durante 24 años en temas de desarrollo, y en fuentes primarias tales como

¹⁸ Romano Prodi fue presidente de la Comisión Europea entre 1999 y 2004.

¹⁹ Mencionado en el discurso *Europa y el Mediterráneo: vamos a los hechos*: “[...] En esta perspectiva, debemos fortalecer aún más la dimensión política e institucional del proceso. Cuando digo que el lema de la política de vecindad es "todo salvo las instituciones", me refiero a las instituciones comunitarias existentes. Sin embargo, no hay nada que impida la creación de nuevos espacios para el diálogo y la cooperación euromediterránea si esto puede ayudar a fortalecer el proceso en su conjunto [...]” (Prodi, 26 de noviembre de 2002).

documentos jurídicos o discursos de altos cargos políticos de Europa. Las palabras de Schuman, personaje clave de la construcción europea, plasman ya en 1950 de forma escrita esto y marcan sus inicios en la Comunidad Europea para el Carbón y el Acero (CECA):

“El establecimiento de esta poderosa unidad [la CECA] de producción abierta a todos los países que deseen participar en ella, dando como resultado que todos los países en los que recopilará los elementos básicos de la producción industrial en las mismas condiciones, sentará las bases reales de su unificación económica” (Schuman, 9 de mayo de 1950).

La cita anterior explica el interés político de Schuman²⁰ en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) como propulsora de la reconfiguración de relaciones entre países europeos (sobre todo de la relación francoalemana) y así lograr un ambiente pacífico y de solidaridad que además tendría una repercusión positiva en el acontecer económico. Lo que importa ahora es cómo continúa la cita, y se hace explícito un interés más:

“Esta producción se ofrecerá a todo el mundo, sin distinción ni exclusión, para contribuir a elevar el nivel de vida y el progreso de las obras de paz. Europa podrá, con mayores recursos, realizar una de sus tareas esenciales: el desarrollo del continente africano.

²⁰ Entonces ministro francés de asuntos exteriores.

De esta manera, la fusión de intereses esenciales para el establecimiento de una comunidad económica se logrará de manera simple y rápida e introducirá el fermento de una comunidad más amplia y profunda entre países a los que durante mucho tiempo se opusieron las sangrientas divisiones” (Schuman, 9 de mayo de 1950).

¿En qué se tradujo este deseo explícito en las palabras de Schuman? Una interpretación es que, desde la segunda mitad del Siglo XX – al final del periodo colonial – se introdujo un régimen de asociación para los países y territorios de ultramar, que quedó estipulado en la parte IV del Tratado de Roma (Unión Europea, 1957); junto con el cual, se creó el primer Fondo Europeo de Desarrollo en 1958 (Frisch, 2008). En este momento, no hubo una aproximación racional o temática. Como se puede deducir de la cita anterior, simplemente se trataba de mantener lazos con los territorios que pronto serían países independientes en África. A este objetivo respondían sobre todo Francia, Bélgica, Países Bajos y también Italia, a estos países se les critica el haber utilizado la ayuda para el desarrollo como elemento para asentar la herencia colonial en la Comunidad Económica Europea (CEE)²¹.

Esta herencia consistió en relaciones Norte-Sur –similares a las de metrópoli-colonia del siglo anterior– donde las metrópolis proveían de manufacturas a los territorios y éstos (principalmente en África y parte del Mediterráneo) de materias primas a las metrópolis. Lo que cambió luego con el Tratado de Roma, fue que la exclusividad de las relaciones

²¹ con seis Estados miembros: Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

coloniales se abandonó y en su lugar, participaron todos los miembros de la CEE (Frisch, 2008).

Lo anterior, recordando la responsabilidad auto-atribuida sobre desarrollar el continente africano, se puede interpretar como la semilla de la política de cooperación para el desarrollo que hoy en día aparece reflejada, con modificaciones, en el documento titulado la *Versión consolidada del tratado de funcionamiento de la Unión Europea* ([1957] 2012). Se encuentra en la Cuarta Parte, en el artículo 198 y manifiesta que:

“El fin de la asociación será la promoción del desarrollo económico y social de los países y territorios, así como el establecimiento de estrechas relaciones económicas entre éstos y la Unión en su conjunto” (p. 545).

Antes de regresar al análisis de la actualidad, es importante continuar con el recorrido que permitió consolidar esta política y analizar la forma en que ha ido evolucionando. Después de este primer régimen de asociación, que fue sobre todo comercial, los países con los que la CEE se había asociado dejaron de ser países dependientes y pasaron a ser países “soberanos” pertenecientes al Tercer Mundo.

Surgió la Convención de Yaundé (1965-1970), donde el objetivo estipulado fue promover un mayor comercio entre los Estados asociados, o también conocidos como EAMA,²² y Estados

²² A partir de ahí se les llamó Estados Africanos, malgaches (gentilicio de Madagascar) y asociados (EAMA).

miembros para fortalecer sus relaciones económicas y la independencia económica de los asociados, para así contribuir al desarrollo del comercio internacional (JOCE, 1964). Desde la CEE, en la Dirección de Estudios de Desarrollo, la visión de este objetivo se complementó, porque también se manifiesta la búsqueda de “facilitar la diversificación de la economía y la industrialización de los Estados asociados, con el objetivo de permitirles reforzar su equilibrio e independencia económicos” (CEE, 1967, p. 1).

La realidad es que esta convención fue otro régimen comercial sin cambios al régimen anterior, pero con un segundo Fondo Europeo de Desarrollo 1.2 veces más grande que el primero. Para Frisch (2008), Yaundé simplemente significó la “aproximación neocolonialista” a los EAMA (p. 4). Aunado a lo anterior, se podría interpretar que este cambio en los documentos legales también significó la generalización de esa responsabilidad auto-atribuida sobre la ayuda al desarrollo. Es decir, se da una expansión de la responsabilidad y ahora la ayuda al desarrollo no sólo sería focalizada en el continente africano, sino allí donde el tercer mundo la necesite.

Junto con la Convención de Yaundé, desde 1967, se introdujo un nuevo compromiso con el desarrollo: la ayuda alimentaria. La CEE, a través de una convención internacional para este tipo de ayuda, se comprometió a asistir con alimento a países necesitados e hizo de la ayuda alimentaria uno de los principales instrumentos europeos para la cooperación al desarrollo. Hasta 1980, el rubro significó el 25% del total de la ayuda dada por la CEE; sin embargo, hoy en día el papel de este tipo de asistencia se ha desplazado hacia la ayuda humanitaria de

urgencia y el rubro de ayuda más importante ya no es de tipo alimentario exclusivamente (Frisch, 2008).

En la revisión documental se observa que la CEE utilizó su política comercial para fines de desarrollo. Es decir, los países en vías de desarrollo se beneficiaban de acuerdos preferenciales para tener acceso al mercado común europeo y así se esperaba que el desarrollo llegara. Sin embargo, estas preferencias tenían excepciones si los productos agrícolas europeos se veían afectados por la entrada de productos extranjeros. En este punto se empezó a manifestar un problema de coherencia entre políticas.

Frisch (2008) respecto a esta idea explica que la CEE, a pesar de haber hecho un Sistema de Preferencias Generalizadas²³, había construido una política sin “coherencia global” y poca aceptación. La política hasta finales del siglo pasado era un conjunto de esfuerzos que, si bien estaban desarticulados que sin duda había que mejorar. Éstos fueron por un lado Yaundé y otros acuerdos que esta convención inspiró, pero que no fueron fructíferos²⁴; luego una política de asociación²⁵, junto con la existencia de excedentes agrícolas que resultaron del éxito de la Política Agrícola Común de la CEE y que hicieron posible la ayuda alimentaria; y, por último, una política comercial en favor del desarrollo.

Frente a todo esto surgieron dos vertientes dentro de la CEE sobre cómo tendría que evolucionar la política de cooperación para el desarrollo: por un lado, Francia había inspirado

²³ El cual contemplaba adaptaciones de las tarifas según el tipo de producto (terminado o semi-terminado) y el país de procedencia (considerando el nivel de desarrollo que tuviera).

²⁴ Acuerdo de Arusha y Acuerdo de Lagos.

²⁵ De la que deriva el Acuerdo de Asociación con Turquía.

una postura más bien regional que buscaba profundizar lo que ya había. Es decir, mantener la misma política y limitarse a las antiguas colonias; por otro lado, estaba la postura mundialista, inspirada por Alemania y Países Bajos, que pretendía reemplazar Yaundé por una política a nivel global (Frisch, 2008). De este enfrentamiento de ideas, surgió el *Memorandum sobre la política comunitaria de cooperación al desarrollo* (1972), en donde se plasmaron opiniones e ideas sobre esta política y medidas en concordancia con la importancia que a nivel internacional pretendían asumir en el marco de la CEE. Es por eso que, en el memorándum publicado por la Comisión de Comunidades Europeas, se hace explícito lo siguiente:

“Debido a que el subdesarrollo no es homogéneo en el mundo, porque tiene vínculos particulares determinados por la geografía y la historia y porque los medios de acción que ha podido movilizar son limitados, la Comunidad se ha embarcado en una política de cooperación regional para el desarrollo que ahora forma parte del acervo comunitario y debe mantenerse, mejorarse y fortalecerse”
(Comisión de Comunidades Europeas, 1972, p. 14).

Se marcaba entonces el inicio de una nueva forma de orientar la política, donde se tomarían en cuenta todos los casos particulares que necesitaran ayuda al desarrollo a nivel global y de forma selectiva. De esta manera, se adaptarían todos los acuerdos hasta ahora hechos en el Mediterráneo, con países del Magreb y en general con los EAMA y además se extenderían acuerdos hacia las antiguas colonias de países que entrarían a la CEE. Por lo tanto, la idea de

la extensión de esa responsabilidad auto-atribuida que se menciona anteriormente se materializa como un objetivo de política exterior europeo.

Es por eso por lo que el acta de adhesión del Reino de Dinamarca, Irlanda, Reino de Noruega y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se permite que 20 países más en África, el Caribe y el Pacífico (ACP) sean contemplados para la construcción de la política europea de ayuda al desarrollo (JOCE, Título IV, Art. 117, 118, 119, p. 39). Lo mismo sucedió tras la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea: el interés de ayudar al desarrollo se extendió hacia Asia y América Latina. Más tarde, se iniciaron negociaciones para implementar tratados de libre comercio donde luego se añadirían cláusulas de respeto a los derechos humanos y democráticos. De forma que el aspecto de ayudar a fomentar la misma concepción de desarrollo se hizo presente en las formas de relacionarse globalmente con lo que hoy en día es la UE.

En 1975, en la Convención ACP-CEE de Lomé²⁶, la política de desarrollo se mostró innovadora; las ideas sobre la cooperación y sobre el tipo de relación entre los socios se reflejó en instituciones paritarias. Para Frisch (2008) se presenta un nuevo equilibrio político en las relaciones Norte-Sur:

“Al momento de un cierto paternalismo benévolo y honesto, le siguió una era de búsqueda de una asociación que conferiría más

²⁶ Convención entre 46 países de África-Caribe-Pacífico y los nueve países de la CEE: los recientemente adheridos Dinamarca, Irlanda y Reino Unido junto con los otros seis Estados miembros.

(quizás demasiadas) responsabilidades a los socios ACP” (Frisch, 2008, p. 15).

Lomé significó entonces una transición que dejó atrás las fronteras que la época colonial había delimitado exclusivamente a África y, además según Frisch (2008, p. 15), representó el arranque de una política más coherente, racional y ambiciosa que Europa tenía para el mundo en desarrollo y que representaría el muelle para que esta política pudiera implantarse en América Latina, Asia y el resto de los países mediterráneos.

Tras la diversificación de los esfuerzos de ayuda, también legalmente aparecieron categorías para diferenciar cada uno de ellos: estos son la cooperación al desarrollo y la cooperación financiera y técnica, que iba destinada principalmente a países en América Latina, Asia y también en algunos países de Europa²⁷ (Frisch, 2008).

La forma en que toda esta política se pone en marcha requiere de mecanismos complejos en los que no es evidente sobre cuál de las autoridades europeas recae la responsabilidad; por lo que cabe resaltar que estos dos tipos de cooperación se dieron bajo decisiones entre el Parlamento Europeo (el único órgano en el que se toma en cuenta la decisión del pueblo) y la CEE a mayoría calificada. Además, es importante añadir que, hasta ahora, esta política era complementaria a aquella que los Estados miembros decidieran hacer por cuenta propia. Se

²⁷ Bajo este contexto, se firmaron acuerdos de cooperación con Israel, Túnez, Argelia, Marruecos, Egipto, Jordania, Siria y Líbano. Diferencias entre estos acuerdos y los de la Convención de Lomé: los primeros se han hecho país por país debido a la situación política que prevalecía en la región.

advierte entonces el riesgo de tener una política todavía desarticulada para ser eficaz en el objetivo a llevar desarrollo, cualquier que sea su concepción.

Volviendo al recorrido histórico, la Convención de Lomé se volvió a firmar por periodos de cinco años dos veces más y una última vez por un periodo de 10 años. En la segunda vez (1980-1985), el contexto político a nivel internacional estaba marcado por la popularización de las liberalizaciones y la búsqueda de una mejor gestión de los recursos, por lo tanto, Lomé II estaba también insertada en esta lógica. A partir de 1985, empiezan a darse acuerdos de “tercera generación” y se plantea la cooperación con países en vías de desarrollo de América Latina y Asia (denominados ALA). En estos acuerdos de tercera generación se “incluyen disposiciones para el diálogo político y la promoción de los derechos humanos, los principios democráticos y el estado de derecho. Aquí resalta la evolución de la Comunidad hacia una dimensión más política dentro del marco de la ayuda al desarrollo” (Frisch, 2008, p. 19).

Más tarde, con la firma de la Convención de Lomé III (1985-1990) y con la de Lomé IV (1990-2000) se profundizó en la sensibilización acerca de los derechos del hombre y también se introdujo un diálogo sobre las políticas para proponer una utilización seria de los recursos financieros. Es en Lomé IV cuando el respeto a los derechos del hombre se vuelve una condicionante para otorgar la ayuda financiera a través del Fondo Europeo de Desarrollo, gracias a la implantación de una cláusula en el tratado. Lo anterior se hace evidente en la parte 3 del artículo 5 de la Convención de Lomé IV (1989):

“Los recursos financieros pueden asignarse, de acuerdo con las normas de cooperación para el desarrollo y financiamiento, al fomento de los derechos humanos en los Estados ACP, a través de acciones públicas o privadas concretas” (Convención de Lomé, 1989, p. 12).

Es cuando la política de ayuda al desarrollo dejó de tener un carácter político neutral y cuando finalmente adquiriría una base jurídica específica con la firma del Tratado de Maastricht tres años más tarde, en 1992.

Los objetivos de la política de cooperación para el desarrollo se moldearon y descansaron en tres elementos principales: el desarrollo económico y social sostenible, la integración armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial (asumiendo que sólo existe una forma de hacer economía) y la lucha contra la pobreza. Lo que, de acuerdo con Frisch (2008), eran no sólo objetivos sino también medios para llegar al desarrollo. Estos partían de la hipótesis de ser compatibles entre sí, aunque su puesta en práctica pudiera ser problemática, ya que conseguir una política coherente para el desarrollo debía ser compatible con el resto de las políticas y tenía que estar en coordinación con el resto de los intereses de la UE. ¿Qué hay de los intereses o ideologías de la otra parte, o del impacto sobre el territorio de la otra parte? Es una cuestión que se abordará en los siguientes dos capítulos.

En resumen, junto con la politización de la propia política de cooperación para el desarrollo, “el Tratado [de Maastricht] exige ahora la coherencia de toda acción exterior de la UE en el

contexto de sus políticas exteriores, seguridad, economía y desarrollo” (Frisch, 2008, p. 29). Bajo este contexto, poco a poco el discurso europeo desvanece el elemento de ayuda al desarrollo y en su lugar surge la búsqueda de ventajas mutuas (desde el lado europeo, en el intento de crear una voz única y propia, tras el surgimiento de la Política Europea de Seguridad Común).

Es decir, el autor explica que se vio en la política de desarrollo una oportunidad de atacar las causas socioeconómicas que podrían generar una crisis dentro de la UE. Lo anterior no resulta extraño, pues es sabido que, al menos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, los países que hoy integran la UE pusieron mucho énfasis en garantizar la paz y en gran medida, gracias a esto se podría explicar la ola de descolonizaciones a mediados del Siglo XX.

Lo que es interesante notar es que, a partir de entonces, las relaciones internacionales se guiaron por el nuevo estilo de no más colonialismo-imperialismo al estilo del Siglo XIX. O, mejor dicho, vía la política exterior en busca del desarrollo de los países más atrasados – recién independizados, muchos de ellos–, buscó a la par garantizar la seguridad en Europa. Es por eso que la moderna UE promueve hoy en día la paz y estabilidad, no sólo en los países a los que pretende ayudar, sino en todo el mundo, pero sobre todo para garantizar la paz y la estabilidad dentro sus fronteras.

En continuación a los esfuerzos realizados hasta el momento, en el año 2000 el Acuerdo de Cotonú reforzó el ámbito político y lo agrandó. Esto quiere decir que se empezaron a contemplar dimensiones ideológicas de lo que debería ser el desarrollo, de cómo se debería

de llevar a cabo una política en el marco de un estilo de democracia semejante al europeo y al occidental. Lo que lleva a reforzar un elemento importante para esta investigación: se centraliza en el donador la posibilidad de definir cómo debe ser un plan de desarrollo, se centraliza también la idea sobre el tipo de desarrollo que se tiene que poner en funcionamiento. En otras palabras, se define lo que se perseguirá, bajo la concepción de desarrollo, aquello definido por la UE y no incluyendo la percepción del receptor.

Nueve años más tarde, con el Tratado de Lisboa, la condición complementaria que tenía la UE respecto a sus Estados miembros y por lo tanto secundaria, se termina para la política de ayuda al desarrollo²⁸. A partir de la entrada en vigor de este tratado, la política a nivel europeo seguiría siendo complementaria a la de los Estados miembros, pero también se tendrían que reforzar mutuamente. Este pequeño cambio permite legalmente posicionar a la UE en igualdad con sus Estados miembros (Unión Europea, 2007), lo que permitiría en parte, restar protagonismo de aquellas “metrópolis” a las que en su momento les interesaba conservar relaciones coloniales aun cuando las colonias ya no existieran.

Gracias al establecimiento del Consenso Europeo para el Desarrollo en 2005, hubo un compromiso común entre los Estados miembros y la UE. Los objetivos estipulados gracias a este consenso estarían vinculados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y por lo tanto

²⁸ En términos jurídicos, esto quiere decir que la UE no tiene poder para hacer una política de desarrollo por sí sola, sino que depende de los Estados miembros y por lo tanto queda ausente su imagen como actor frente al mundo. Este tema sale del objeto de estudio, pero es necesario mencionar que uno de los motivos de crear delegaciones de la UE, en los países donde los Estados miembros ya tienen sus embajadas, no es duplicar esfuerzos diplomáticos, sino hacer presente un nuevo actor que se desvincula de la historia de que puedan haber tenido los propios Estados que integran la UE.

la eficacia de la política de desarrollo europea tuvo que ser reforzada y la asignación de la ayuda, mejor focalizada (concentrada sobre todo en los Países Menos Avanzados).

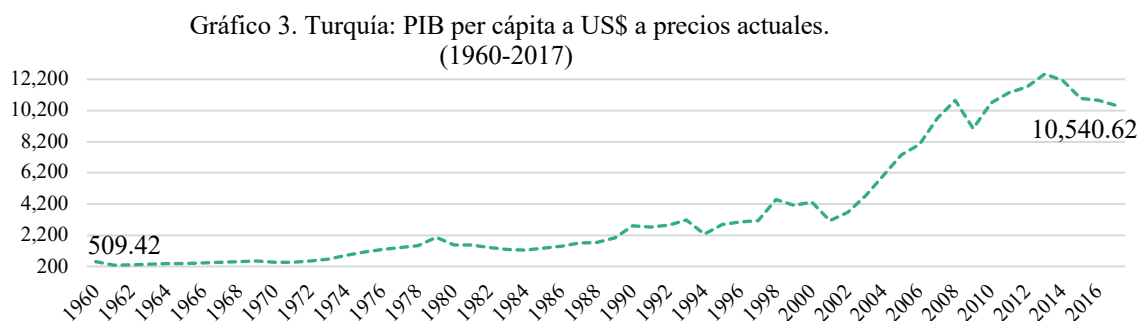
En el año 2017, el Consenso Europeo para el Desarrollo fue renovado y ahora se ajusta al compromiso de alcanzar los Objetivos para el Desarrollo Sustentable (Unión Europea, 2017). Este nuevo consenso manifiesta que se enfocará a dar respuesta a los desafíos mundiales actuales que tienen consecuencias demográficas, económicas, sociales y ambientales. Buscarán apoyar la resiliencia de los Estados, sociedades e individuos, tratando de ayudar a asegurar un desarrollo sustentable, atendiendo entonces temas transversales como lo son: la igualdad, la inversión, el comercio, las energías limpias, la acción por el clima, la buena gobernanza, la democracia, el estado de derecho y derechos del hombre, así como las migraciones y la movilidad. En el artículo 208 vigente del Tratado de Lisboa (2007) se recoge todo en dos principales ejes de la política de cooperación para el desarrollo: la pobreza y el desarrollo sustentable. En tercer lugar, otro objetivo es dar ayuda humanitaria allí donde sea necesaria.

Del recuento anterior sobre la conformación de la política europea de ayuda al desarrollo a lo largo del tiempo, tienen que retenerse tres aspectos problemáticos que importan para el análisis de la relación de cooperación y asociación con Turquía: se percibe que la ayuda al desarrollo no puede estar deslindada de una carga política ideológica económica que no necesariamente se adapta a la postura del país al que se destina la ayuda. Por otra parte, hacer de la cooperación para el desarrollo una forma de dar seguridad a la UE puede estar en contraposición con el impacto favorable que la cooperación tenga en el receptor de ayuda.

Por último, si el principal objetivo de cooperar es reducir la pobreza, ¿por qué el flujo europeo de ayuda más grande es destinado a un país, catalogado por autores como Thirlwall (2011)²⁹, de ingreso medio alto?

3.2. País receptor: proceso interno turco y su proyección al mundo

Uno de los países más destacables de Medio Oriente es Turquía. La expansión regional de la economía turca tiene sus antecedentes en el boom económico que tuvo el país a finales del Siglo XX. Marcado por el contexto de apertura económica, Turquía empezó a registrar un incremento del ingreso *per cápita*,³⁰ impulsado por el crecimiento de las manufacturas y servicios, a la par que el sector agrícola decreció. Lo anterior también estuvo acompañado de profundos cambios sociales: emergió una clase media nueva (Schönwälder, 2014).



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores del desarrollo mundial, Banco Mundial, 2018.

²⁹ Esta referencia proviene del libro *Economics of Development* y los datos con los que se realizó esta afirmación eran para 2007. De todas formas, lo que hay que rescatar de esta referencia es que el PIB per cápita de los países de ingreso medio alto es en promedio de 1,832 USD; por lo que, si el PIB per cápita de Turquía es de 10,540 USD (para 2017), entonces se estará hablando de un país que supera casi seis veces el rango de país de ingreso medio alto.

³⁰ El PIB per cápita en la década de los 80 incrementó 1.78 veces. Aunque el verdadero aumento se registró a partir del 2001.

Turquía de cara al mundo

De acuerdo con Schönwälder (2014), al menos en el periodo del ministro Ahmet Davutoğlu (2010-2012), la política exterior turca se caracterizó por ser proactiva: alimentada por el crecimiento económico turco, pudo ejercer influencia y poder en la región³¹. En la colaboración con Occidente y como una estrategia de orientación hacia la OTAN, Turquía mostró una posición de compromiso con la democracia y alianzas internacionales.

Turquía dio la imagen de un Estado musulmán capaz de transformarse en uno similar a los de Occidente. Gracias a un efecto de demostración – a través de sus hombres de negocios, la televisión y medios de comunicación turcos, así como estudiantes y académicos de intercambio – el país supo presentar a sus vecinos su éxito económico, su política exterior conciliatoria³² y su transformación política hacia la democracia (Schönwälder, 2014).

Esta imagen parece haber durado poco. Si bien en 2016 Turquía realizó esfuerzos sin precedentes para dar ayuda humanitaria³³, desde la declaración del Estado de emergencia (ver línea del tiempo en la tabla 1 de los Anexos), el país recibe fuertes críticas desde la UE sobre su comportamiento antidemocrático y escaso respeto a los derechos humanos, tema que será abordado en las siguientes secciones desde una perspectiva que intentará explicar la

³¹ De hecho, se le llamó *zero problems foreign policy*.

³² De acuerdo con Schönwälder (2014), Turquía se entrometió en promover procesos de paz. En el intento de mejorar relaciones entre Palestinos e Israelitas, *shias* y *sunnis* en Iraq y también entre Chipre y Armenia. Lo que comenzó siendo la política de “cero problemas” derivó en causarlos. Sobre todo, cuando se le acusó de tomar partido en el conflicto con Siria (rival regional histórico).

³³ 3.5 millones de refugiados sirios ayudados en 2017, 365,000 de otros países.

degradación de la relación y las particularidades que en cuanto a la cooperación para el desarrollo surgen.

3.2.1. Antecedentes históricos de desarrollo

Para Amsden (2001), si el mundo estuviera dividido en dos grupos de países, Turquía entraría en el grupo de países *del resto*. Es decir, sería de aquellos países que para mitad del Siglo XX, todavía no habían conseguido tener una manufactura robusta y que por lo tanto lo excluiría del mundo moderno industrial que estaba redefiniendo los términos para el éxito en términos de desarrollo y el progreso económico. Sin embargo, la autora especifica que la línea divisoria no es absoluta y que los países que tuvieran experiencias precedentes en manufacturas podrían ser difícilmente excluidos de una carrera hacia el éxito exportador. Después de un golpe de Estado en 1960, llegó el establecimiento de una Oficina de Planificación Estatal que llevó a Turquía al inicio de la expansión industrial (Keyder, 1987, citado en Amsden, 2001).

Para Hikino y Amsden (1995) en todos los países del mundo el Estado ha desempeñado un papel significativamente positivo al momento de desarrollar el transporte, las comunicaciones y la educación en todos sus niveles; también se involucraron en los sistemas bancarios y jurídicos, así como administrativos (p. 11). Los países *del resto* como Turquía hicieron en el Siglo XX lo que países como Inglaterra hicieron dos siglos antes. Los autores identifican que el desarrollo industrial tardío de la época estuvo sustentado en la calidad del papel desempeñado por el Estado, la competitividad de las empresas y el papel de las empresas líderes. Gracias al éxito de estos tres factores, Turquía se posicionó en su región

como el país ganador gracias a las empresas de sectores industriales de tecnologías alta, intermedia y baja, así como también del sector petrolero (Hikino y Amsden, 1995, p. 21).

Antes de pasar al siguiente capítulo, es conveniente recordar aquello que se mencionó en el primero sobre las concepciones de desarrollo a lo largo del tiempo y sobre la volubilidad de la definición de semejante concepto. Al hablar de país industrializado o de industrialización tardía, también se entiende que el éxito de este desarrollo sería justamente uno económico, en particular, industrial. Este éxito, puede afirmarse, sin duda lo ha alcanzado Turquía³⁴. Sin embargo, es posible que haya que tomar reservas antes de afirmar que el éxito de este desarrollo se haya mantenido a la par que la propia concepción de desarrollo ha evolucionado, hasta llegar a tal y como se entiende este concepto tras el *Informe Brundtland*.

Si se retoma la definición de desarrollo sustentable, se recordará que –consensuada a nivel internacional– en el corto plazo existen limitaciones porque la tecnología y la organización social están dadas. Por lo anterior, es posible que tal y como estos dos factores están dados, no se llegue a garantizar una sostenibilidad tal que las necesidades presentes y futuras estén satisfechas en un país que pretende cumplir con los estándares fijados por la UE para permanecer con la etiqueta de candidato a Estado miembro.

³⁴ De acuerdo con *Indicadores del desarrollo Mundial* (Banco Mundial, 2019), la economía turca en 1960 se componía (en términos valor agregado de las actividades económicas como % del PIB) de 55% sector agrícola, 17% sector industrial y 26% sector servicios. En el 2017, esta composición cambió a 7%, 29% y 53%, respectivamente.

El Mediterráneo, con sus múltiples diversidades, se convierte en una cremallera de paz y cooperación, el centro de una amplia región política y económica que va desde España al Mar Negro y al Golfo Persa.

(Prodi, 26 de noviembre de 2002)

4. Relación de ayuda y caso de estudio

Para Turquía, estar en la lista de candidatos para la adhesión como miembro de la UE ha representado, desde 1999, un incentivo para adoptar prácticas democráticas y transitar hacia el respeto de los derechos humanos (Schönwälder, 2014). ¿Cómo se ve afectada la relación de cooperación para el desarrollo tras la desproporción de medidas represoras llevadas a cabo por el presidente Erdoğan? Es una pregunta que podría surgir tras la evidente crisis de intolerancia que atraviesa Turquía actualmente, pero que parece no afectar en lo que a la asistencia para el desarrollo se refiere, ya que, como lo muestran las cifras oficiales que se presentarán más adelante en el gráfico 6, los flujos de ayuda se mantienen y la relación de cooperación para el desarrollo continúa estrecha.

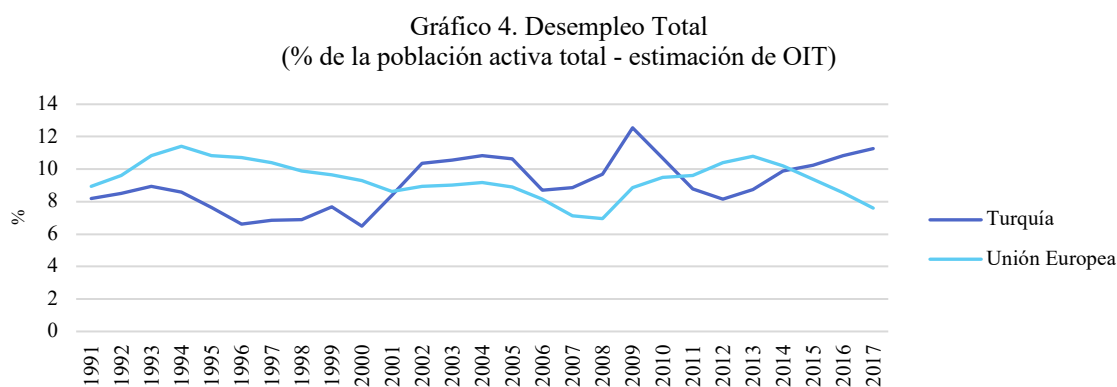
4.1. Relación país donador – país receptor de ayuda

Para fines de este trabajo, se sitúa el punto de partida de la relación entre Turquía y la UE³⁵ en 1964, cuando aparece el Acuerdo de Asociación ([1964] 1992). Gracias al segundo artículo de este documento, se sabe que el objetivo del acuerdo fue hacer un equilibrio en las relaciones comerciales y económicas “teniendo plenamente en cuenta la necesidad de

³⁵ Para este año, la Unión Europea aun estaba constituida como la Comunidad Económica Europea.

asegurar el desarrollo acelerado de la economía de Turquía y la recuperación del nivel de empleo y las condiciones de vida del pueblo turco” (Accord d'Association, [1964] 1992). La asociación se daría en tres fases: una preparatoria, luego una transitoria y por último una definitiva; luego en 1995 apareció una unión aduanera.

Sobre el desarrollo turco ya se hizo una aproximación en el capítulo anterior, ahora es pertinente detener el análisis en el primer objetivo declarado por parte de la UE cuya aspiración desde entonces fue impactar sobre el nivel de desarrollo turco. En este primer acuerdo se trata particularmente del nivel de empleo.



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores del desarrollo mundial, Banco Mundial, 2018.

Aunque seguramente el análisis de este tema requiere un tratamiento mucho más exhaustivo, el comportamiento de la variable Desempleo Total da una aproximación sobre el impacto que pudo haber existido después de declarar el objetivo del Acuerdo de Asociación. Durante este periodo, el desempleo creció en promedio 1.223% anualmente en Turquía; mientras que, en la UE disminuyó en 0.609% en promedio (véase Gráfico 4). Se puede concluir que, sin importar lo que explique el comportamiento de esta variable, la realidad es que, sea por el

Acuerdo de Asociación u otros factores, la evolución del desempleo no ha sido tan favorable, y por lo tanto tampoco ha existido un impacto importante en la recuperación del empleo en Turquía. Lo cual invariablemente pone en cuestión la eficacia del Acuerdo, si uno de sus objetivos fue tratar de solucionar este asunto.

Sin embargo, la situación se presenta diferente desde este otro nivel de análisis: es notorio que después de 1999, un descenso del desempleo turco coincide con el avance en la relación entre ambos países (en diciembre de este año se da a Turquía el estatus de país candidato a la UE). Más tarde, en el año 2005 se da la apertura de negociaciones para la adhesión³⁶ y al año siguiente, se registra otro momento de descenso del desempleo turco en más de dos puntos porcentuales.

4.1.1. Relación comercial entre la Unión Europea y Turquía

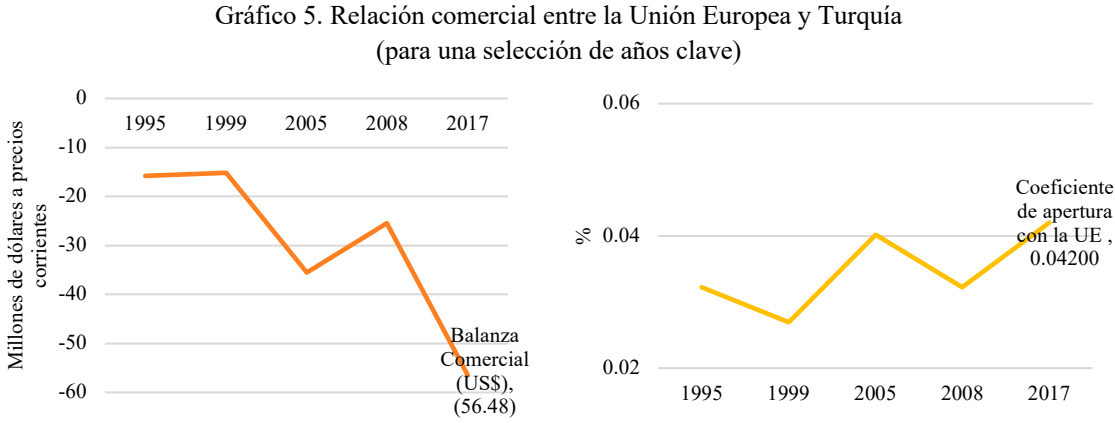
Desde el año 2000, el empleo turco depende en más de un 40% del sector terciario³⁷ (Banco Mundial, 2018). Además, en términos de actividad económica, es necesario aclarar que la estabilidad de Turquía actualmente depende en un 50% del comercio. ¿Qué hay de la relación comercial entre las partes? En el Gráfico 5, para una selección de años clave (según la línea del tiempo en el Anexo 1) para la construcción de la relación con la UE, se muestran dos variables que comprueban que –en términos brutos– Turquía no es el ganador de esta relación comercial. Si bien, el coeficiente de apertura³⁸ es mínimo (y esto le protege de la dependencia

³⁶ Son abiertos 16 capítulos que cubren temas de toda índole.

³⁷ Véase Anexo 2.

³⁸ Calculado de la siguiente manera: $Coeficiente\ de\ apertura = \frac{X+M}{PIB} * 100$. Será considerado alto si más de la mitad de la actividad económica está concentrada en el exterior; sin tener necesariamente que representar esto último un indicio negativo sobre el comportamiento de la economía en cuestión.

de la UE en términos de comercio exterior), a medida que es más negativa la balanza comercial para Turquía, más aumenta el coeficiente de apertura con la UE.



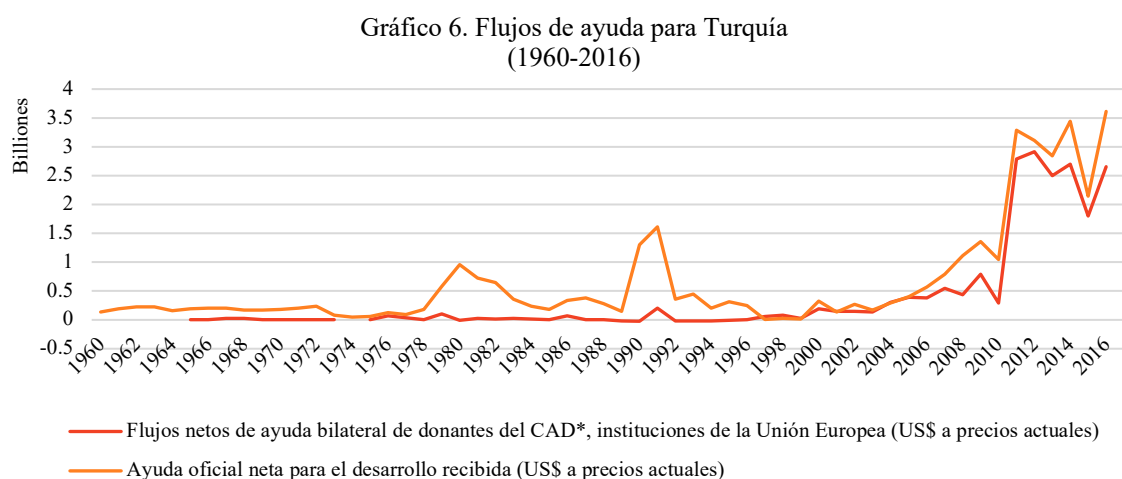
Fuente: Elaboración propia con base en la Solución Comercial Integrada Mundial, Banco Mundial, 2019.

Este comercio, fundamentalmente se ha basado en la exportación turca de bienes de consumo, bienes intermedios, bienes de capital, transporte y textiles junto con prendas de vestir. A la par, Turquía importa principalmente bienes intermedios, bienes de capital, bienes de consumo, maquinaria y electricidad, así como combustibles. Aunque el coeficiente de apertura turco es muy pequeño, en el 2017 Turquía concentró en un 95.86% el mercado de sus exportaciones en la UE, junto con el 88.42% para las importaciones (Banco Mundial, 2019). También es importante detener el análisis para destacar que, si bien la actividad comercial exterior representa una parte importante de la economía, los bienes producidos que pertenezcan al sector industrial sólo habrán empleado en promedio al 24% de la población desde 1991 hasta 2017. Según la tendencia que se muestra en el gráfico del Anexo 2, es entonces el sector terciario el que tendrá un impacto significativo en el empleo de la

población turca ya que para el mismo periodo empleó en promedio a casi un 44% de la población económicamente activa. La situación anterior hace evidente la vulnerabilidad a la que se expone Turquía por concentrar en la UE su actividad comercial casi en su totalidad.

4.1.2. Relación de ayuda

El saldo negativo turco de una balanza comercial, si bien permite contextualizar en términos económicos, no es lo único que estrecha la relación con la UE. Esta tesis centra su atención en el flujo de ayuda más importante que un país recibe para el desarrollo, financiado por el actor protagonista defensor de derechos humanos y democráticos. En el siguiente gráfico se observa la evolución de los montos de dinero que Turquía ha recibido para el desarrollo en total y exclusivamente de las instituciones de lo que actualmente se ha consolidado como la UE.



*CAD se refiere al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE: foro internacional único de muchos de los mayores proveedores de ayuda, incluidos 30 miembros (<http://www.oecd.org/dac/dacmembers.htm>). El Comité se convirtió en parte de la OCDE mediante resolución ministerial el 23 de julio de 1961 (OCDE, n.d.).

Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores del desarrollo mundial, Banco Mundial, 2018.

Como se ha dicho antes, Turquía es el principal receptor de flujos de ayuda por parte de la UE. Esto se ilustra en la Tabla 2, rescatando en ella los principales rubros que han sido seleccionados por su magnitud. Los flujos de dinero que llegaron a Turquía para el desarrollo en el año 2016 representaron únicamente el 5% de lo que la UE destinó al desarrollo en el mundo. Se entiende que el flujo de ayuda llega con un propósito específico que servirá para alguno de los nueve rubros³⁹ estipulados bajo los principios de bienestar de la UE. De esta forma, la ayuda es sectorial y actualmente se ha centrado principalmente en infraestructura social y económica. Luego dentro de estos, el interés principal se orienta hacia gobierno, sociedad civil y educación.

Tabla 2. Ayuda Oficial para el Desarrollo					
CAD Miembros de la Unión Europea + Comisión Europea, Total 2016 (US\$, Millones, 2016)					
Rubro de ayuda	Part. Rel del rubro respecto del total		Paises en Desarrollo, Total neto	71,272.16	Part. rel. respecto del total neto
			Turquía	3,524.97	4.9
Total (V+VI+VII+VIII+IX)	81,533.12	100.00	Cuba	2,237.51	3.1
V. Total de sectores asignables (I+II+III+IV)	52,925.17	64.91	República Árabe de Siria	1,884.31	2.6
I. Infraestructura social y servicios	24,623.94		Afghanistan	1,545.72	2.2
II. Infraestructura económica y servicios	14,339.19		Marruecos	1,436.20	2.0
I.5. Gobierno y sociedad civil	9,149.64		Etiopía	1,219.77	1.7
IV. Multi-sector / <i>Cross-Cutting</i>	8,834.59		Jordanía	1,000.59	1.4
VIII. Ayuda humanitaria	7,622.71	9.35	Pakistán	954.74	1.3
I.5.a. Gobierno y sociedad civil en general	6,919.43		Iraq	905.03	1.3
I.1. Educación	6,322.61		India	821.67	1.2
II.3. Energía	6,148.46		West Bank and Gaza Strip	810.92	1.1
VIII.1. Respuestas de emergencia	6,095.91		Ucrania	801.50	1.1
Resto de los rubros	28,607.95	35.09	Resto de los países	54129.23	75.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos el 11 de abril de 2018 de OECD.stat.

³⁹ I. Infraestructura social y servicios; II. Infraestructura económica y servicios; III. Sectores de la producción; IV. Multi-sector / *Cross-cutting*; V. Total de sectores asignables (I+II+III+IV); VI. Ayuda mercantil; VII. Actividad relacionada con la deuda; VIII. Ayuda humanitaria; IX. No asignada o no especificada.

Mapeo de ayudas

Durante el trabajo de investigación, se realizó un esfuerzo por ordenar toda la información acerca de los programas de ayuda que se encontró en documentos y en páginas de internet oficiales, así como en bases de datos de organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial y los portales de estadísticas de la UE y de Turquía. En un buscador de internet sobre la UE se encontraron los programas de los que actualmente se beneficia Turquía y que a continuación son catalogados por campos de acción⁴⁰.

Tabla 3. Programas vigentes en en el periodo 2014-2020 (Bajo el Fondo Europeo de Desarrollo Regional)	
Ciencia, tecnología y educación	
Horizonte 2020 (programa)	Desarrollar la investigación, infraestructura de investigación y movilidad de los investigadores de la UE Apoyo a la innovación en el dominio industrial, en salud, clima, etc. Multiplicación de proyectos colaborativos, asociando a empresas y universidades de muchos países. Instrumento específico para las PYME.
Erasmus + (Programa para la movilidad en Europa)	Movilidad de los estudiantes, profesores y personal administrativo. Intercambio de buenas prácticas y cooperación entre establecimientos de enseñanza superior; intercambio con el mundo de la empresa. Innovación en el campo de las políticas públicas de enseñanza. Acciones deportivas colaborativas.
Copernicus (Programa de observación de la Tierra)	Desarrollo de sistemas de observación de la Tierra innovantes. Colecta centralizada y análisis de datos con el fin de disponer de una vista global sobre el estado de la Tierra. Análisis de datos para preveer la evolución del planeta en el campo ambiental y de seguridad.
Aspectos socioeconómicos	
ICD (Instrumento de cooperación para el desarrollo)	Reducción de la pobreza Desarrollo económico y social sostenible. Inclusión de los países en desarrollo en la economía global.
COSME (Programa para la competitividad de las PYME y empresas)	Acceso al financiamiento para la PYME. Apoyo a las PYME para acceder a los mercados intra y extra UE. Mejora de las condiciones para la competitividad: emprendedurismo social, carga administrativa. Promoción de la cultura del emprendimiento.

⁴⁰ Una tabla donde se extiende cada programa con sus características principales es posible encontrarla en el Anexo 3.

Europa Creativa (Programa para los sectores audiovisual, cultural y creativo)	Reforzar la cooperación cultural europea: plataformas, traducciones, redes, etc. Desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual: apoyo al diseño, formación, festivales, etc. Instrumento financiero cruzado específicamente dedicado al emprendimiento cultural.
EaSI (Programa para el empleo y la innovación social)	Apoyar la movilidad profesional. Acceso al microfinanciamiento y al emprendimiento social. Modernización de las políticas sociales y del empleo.
Aspectos sociopolíticos	
Europa para los ciudadanos	Sesibilización en el trabajo de memoria, de la historia y los valores comunes de la Unión Europea. Apoyo a la participación democrática y cívica de los ciudadanos a escala UE.
IEDDH (Instrumento europeo para la democracia y los derechos del hombre)	Desarrollo y consolidación de la democracia y el estado de derecho. Promoción y consolidación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
IcSP (Instrumento que contribuye a la estabilidad y la paz)	Es una de las principales herramientas de asistencia externa que permite a la UE desempeñar un papel importante en la prevención de crisis en el mundo e intervenir en caso de una crisis emergente o probada. IcSP contribuye así al enfoque general de la gestión de crisis al complementar la ayuda humanitaria y de desarrollo de la UE.
Programa Salud	Prevención, promoción de buenas prácticas de salud. Protección contra amenazas transfronterizas. Innovación y sostenibilidad de los sistemas de salud. Atención segura y de calidad.
Aspectos transversales	
IPA (Instrumento de ayuda de pre-adhesión)	Este instrumento permite a la Unión Europea apoyar reformas en los países en vías de adhesión en diversos campos, como energía, industria, innovación, agricultura, desarrollo local y derechos humanos. hombre.
LIFE (Programa para el clima y el medio ambiente)	Atenuación y adaptación al cambio climático: reducción del efecto de gas invernadero, resiliencia y buenas prácticas. Preservación del ambiente: utilización racional de los recursos, preservación de los sitios y espacios naturales y buenas prácticas.

Fuente: Elaboración propia con base en Toute l'Europe, 2016, 2017, 2018.

Este orden de categorías permite sintetizar hacia donde se dirige la contribución que la UE busca hacer en el desarrollo de Turquía. También permite entender y ver en la práctica lo que para Rist (2002) significa desarrollo. En cada una de las categorías lo que ocurre es que existen diferentes prácticas que permiten a la sociedad reproducirse y –en este caso, sobre

todo– transformarse al estilo europeo; con el objetivo de incrementar la producción de bienes y servicios orientada a la demanda efectiva. La eficacia de esta serie de prácticas, que responden a contribuir al desarrollo turco, dependerá de la calidad de la gestión del portafolio⁴¹ tan diverso que se encuentra bajo esta política europea de ayuda.

La realidad es que esta investigación encuentra sus limitantes en la falta de disponibilidad de la información, pero sobre todo en la falta de organización, pues todos los portales consultados carecen de concordancia y orden entre sí, en lo que reportan en términos de montos de presupuestos por periodo de tiempo, formas de presentar los programas y diferentes proyectos, así como diferentes maneras de catalogar los rubros de ayuda, por lo que su identificación y seguimiento fue complicada. Aun así, esta forma de encontrar la información también es interesante, pues permite conocer cómo se da al público el acceso al trabajo que en cuanto al desarrollo se realiza y también denota la cantidad de trabajo que falta por hacer en este campo.

Lo que sí fue posible hacer fue dar seguimiento al Instrumento de Asistencia para la Preadhesión (IPA por sus siglas en inglés) –catalogado como un programa transversal en la Tabla 6–. Se puso en marcha a partir de enero de 2007 (Comisión Europea, n.d.), el mismo año en el que entró en vigor el Tratado de Lisboa. Si recordamos, en el Capítulo 3 se mencionó que la ayuda que otorga la UE se organizó legalmente en dos rubros: cooperación

⁴¹ El portafolio engloba a un grupo de programas y proyectos, bajo la dirección de una organización con objetivos estratégicos. Un programa es un conjunto de proyectos que comparten características que permiten optimizar recursos, disminuir duplicidades y aumentar la coordinación de esfuerzos; mientras que un proyecto es un conjunto de actividades coordinadas relacionadas entre sí que busca cumplir un objetivo específico dentro de tiempos, costos y alcances definidos (Siles y Mondelo, 2015).

al desarrollo y cooperación financiera y técnica para países de ingresos medios altos. El IPA se lleva a cabo en el marco del segundo rubro, por medio de inversiones en reformas de la administración pública, el estado de derecho, la sostenibilidad económica, las personas y la agricultura y el desarrollo rural (Comisión Europea, n.d.).

Este esfuerzo es realizado por diferentes directorios pertenecientes a la Comisión Europea que se coordinan entre sí, ordenando a los trabajadores de la cooperación internacional por sector de actividad⁴², con otros donadores y otras instituciones financieras internacionales que fungen sobre todo como consejeros. De esta forma, se persigue mejorar la coordinación entre donadores y receptores de ayuda. Por último, hay un coordinador nacional del IPA que también forma parte del despliegue de esfuerzos realizados para llevar a diferentes escalas – nacional o de ciudad – cada proyecto que surja a través del IPA (European Neighbourhood Policy And Enlargement Negotiations, 2019).

El IPA sustituyó entonces la ayuda financiera que Turquía anteriormente recibía y en total se estipularon cinco componentes, para los cuales se asignó un monto de dinero que puede ser consultado a continuación, en la Tabla 4.

Tabla 4. Desglose del Instrumento de Asistencia Preadhesión 2007-2013 por Componente (millones de euros)	
I - Asistencia de transición y fortalecimiento institucional	1667.4
II - Cooperación transfronteriza	20.4
III - Desarrollo Regional	1778.44

⁴² Entiéndanse los campos de acción de educación, emprendimiento y servicios de asesoría financiera, medio ambiente, mercado laboral, agricultura.

IV - Desarrollo de Recursos Humanos	473.9
V - Desarrollo rural	854.56
Total	4,794.70

Fuente: Traducción propia desde inglés con base en el Directorio Turco de Asuntos de la Unión Europea, (2017)

Como se mencionó anteriormente, los encargados de gestionar los componentes presentados en la Tabla 4 son diferentes Directorios dentro de la Comisión Europea, lo que permite centralizar todo proceso de programación, identificación, diseño, implementación (monitoreo y control) evolución y cierre del IPA. Aunado a lo anterior hay que pensar que los procedimientos que se llevarán a cabo en el marco del instrumento se dividirán entonces entre el Directorio General para la Ampliación, autoridades de Estados miembro concernientes, el Directorio General para la Política Regional, el Directorio General para el Empleo y Asuntos Sociales y el Directorio General de Agricultura (Comisión Europea, n.d.).

Lo anterior quiere decir que cada actor responsable dentro de la Comisión Europea (diferentes figuras burocráticas) se hará cargo de determinadas actividades que por la magnitud del instrumento, corren el riesgo de desarticularse entre sí. También entrarán estos actores en competencia por los presupuestos lo cual determinará perdedores y ganadores en términos de recursos para llevar a cabo dichas actividades por cada campo de acción.

En la Tabla 4 es posible entonces observar que, para el periodo 2007-2013, el directorio ganador fue el encargado de la política regional, debido a que fue el componente III el que recibió mayor asistencia. Una tabla desglosando la forma de financiamiento para este rubro se encuentra en el Anexo 4. Gracias a estos datos, se sabe que el rubro donde mayores esfuerzos financieros se destinaron tanto turcos como europeos fue el de medio ambiente.

Otra particularidad es que este instrumento es financiado por un presupuesto plurianual. Es por lo que para el periodo de 2007 a 2013 se puso en marcha IPA I, para el periodo de 2014 a 2020 existe IPA II y por último se prevé tener IPA III, cuyo periodo corresponde del 2021 a 2027 (Comisión Europea, n.d.). Para el periodo actual, se encontraron datos del Directorio de Asuntos de la Unión Europea en Turquía en donde se realiza un desglose de la asistencia recibida por temas prioritarios de la UE. Aunque en la siguiente tabla faltan datos, se puede notar que de nuevo se centró la atención en tres temas principales: democracia, desarrollo socioeconómico, empleo y educación. También hay que notar que ya no existe, tanto como anteriormente, el interés de fomentar la industrialización. El concepto de desarrollo que vincula estas prioridades ya no es el mismo que el de 1962 cuando se firma el Acuerdo de Asociación entre las partes aquí estudiadas.

Tabla 5. Desglose del Instrumento de Asistencia para la Preadhesión 2014-2020							
(millones de euros)							
Prioridades para la asistencia bajo IPA II	2014	2015	2016	2017	Total 2018-2020	Total 2014-2020	
a) Reformas en preparación para la afiliación a la Unión	355.1	196.6	240.3	137.2	652.2	1,581.40	
Democracia y gobernabilidad	-	540.2	-	-	416.3	956.5	
estado de derecho y derechos fundamentales.	-	388.9	-	-	236	624.9	
b) Desarrollo socioeconómico y regional.	155.8	265.8	247	261.4	595.3	1,525.30	
Medio ambiente y acción climática.	-	297.1	-	-	347.5	644.6	
Transporte	-	386	-	-	56.8	442.8	
Energía	-	59	-	-	34.4	93.5	
Competitividad e innovación.	-	187.8	-	-	156.6	344.4	
c) Empleo, políticas sociales, educación, promoción de la igualdad de género y desarrollo de recursos humanos.	37.4	62.9	65.9	68.9	199.9	435	

Educación, empleo y políticas sociales.	235.1	-	-	199.9	435	
d) Agricultura y desarrollo rural.	72	100.9	77	158.1	504.2	912.2
Agricultura y desarrollo rural.	408	-	-	504.2	912.2	
Total reportado	620.4	626.4	630.8	636.4	1,940.00	4,453.90

Fuente: Directorio Turco de Asuntos de la Unión Europea, (2017)

Esta última tabla y la anterior muestran de una forma concreta la evolución de la política de ayuda de la UE hacia Turquía. Todo empezó fomentando un estilo de mercado tal que permitiera el comercio entre ambas zonas (UE-Turquía); incluso se programaron fases preparatorias, con una unión aduanera. Todo estaba limitado a la formación de un mercado al estilo de los países del Norte o del mundo desarrollado.

Con el tiempo, se hace evidente que para comerciar hay que producir con una serie de estándares y que ese tipo de estándares lo cumplen aquéllos que comparten el mismo tipo de nivel de desarrollo. Se habla entonces no sólo de un desarrollo económico; se hace más compleja la dimensión que abarca esta idea. En resumen, se ha pasado entonces de un acuerdo de asociación en 1962 –con fines principalmente comerciales, complementado con objetivos de ayuda para el desarrollo – hasta un instrumento integral de estrategias y fomento de actividades que además podría significar la total transformación de un país; recordar lo que se dijo en párrafos anteriores: “Estado musulmán capaz de transformarse en uno similar a los de Occidente”. Con la unificación de los esfuerzos en un solo instrumento como el IPA, se pretende entonces alcanzar un objetivo: preparar a Turquía para formar parte del grupo de países desarrollados occidentalizados de la UE.

4.2. Instrumento de Asistencia para la Preadhesión (IPA)

Este instrumento ocupa en el presupuesto plurianual de 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional el cuarto lugar, en términos del monto total europeo destinado a los proyectos que financiará la UE (véase Anexo 3). Por su magnitud de incidencia, IPA supone de esta forma la restricción principal para la libre determinación de lo que Turquía pueda llevar a cabo como política interior en casi la totalidad de sus aspectos socioeconómicos. El IPA, si bien no coarta la libertad de definir un plan de desarrollo nacional, incita a redefinir aspectos de políticas educativa, laboral, social, de género, transportes, comunicaciones, medio ambiente, infraestructura, etc. Aspectos que son base tanto para el imaginario de lo que supone ser ciudadano europeo, como para el ideario que defina las características fundamentales de otra sociedad, en este caso la de Turquía. Apostar por la formación de jóvenes turcos con valores europeos es un gran activo para el futuro de Turquía, si eventualmente formará parte de la UE. El IPA además significa un gran estímulo económico para el gobierno turco, ya que entre 2007 y 2020 habrá recibido 9,252.90 millones de euros (European Neighbourhood Policy And Enlargement Negotiations, 2019). Esto representa anualmente alrededor de 710 millones de euros.

Al igual que en el Acuerdo de Asociación, en donde se manifestaba una preocupación por el empleo y mejorar el nivel de vida de los turcos, la UE bajo el IPA se preocupa entre otras cosas por cubrir tres áreas principales: empleo, educación y política social (Delegation of the European Union to Turkey). De acuerdo con el portal de la Delegación de la UE en Turquía,

Durante los programas IPA anteriores, que se completarán a finales de 2017, se asignaron 473 millones de euros en asistencia de la UE a Turquía a través del Programa Operativo de Desarrollo de Recursos Humanos, que ha cambiado la vida de muchos. Las oportunidades de empleo han mejorado, especialmente para las mujeres y los jóvenes (Delegation of the European Union to Turkey).

El objetivo finalmente es el de alinear la legislación y las normas turcas con las de la UE, para que, con el uso de los fondos de preadhesión, sea posible mejorar la vida de las personas para que tengan mejores oportunidades, así como también puedan disfrutar “de estándares iguales a los de los ciudadanos de la UE” (Delegation of the European Union to Turkey).

4.2.1. Micro-aproximación del análisis

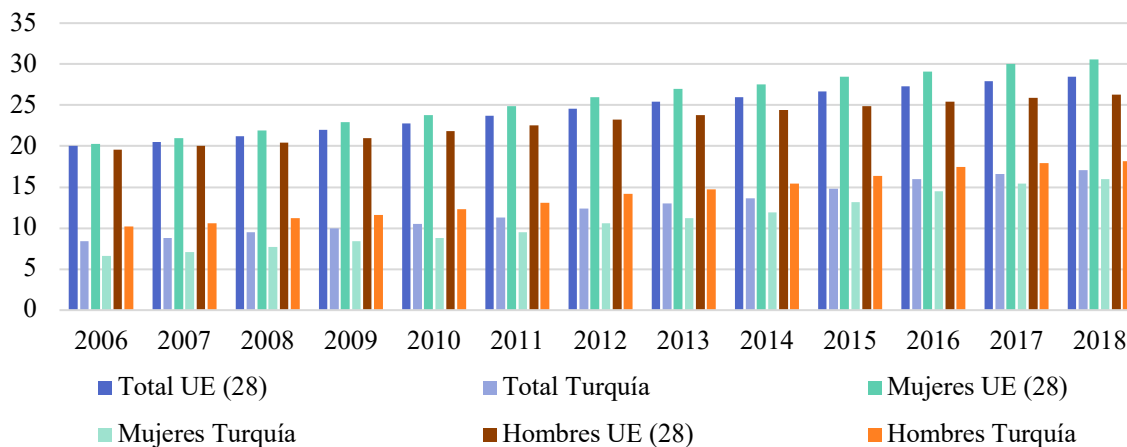
Hasta ahora, se ha realizado un análisis de la relación de asistencia para el desarrollo de la UE para Turquía. Se han tratado de perseguir aquellos objetivos declarados, se han buscado los programas en los que estos objetivos se han materializado. Si bien estos últimos años el componente social ocupó el tercer lugar dentro de las prioridades declaradas por la UE, esta preocupación ha existido desde los inicios de la relación de cooperación o asistencia para el desarrollo. Y son actualmente las subcategorías de gobierno, sociedad civil y educación las que interesan más, según los datos reportados de la Tabla 2 anteriormente analizada. Es interesante entonces centrar la atención en variables que esbocen un panorama de la situación relacionada con estas subcategorías, como lo son el empleo juvenil y el empleo con

perspectiva de género, así como estadísticas del nivel educativo, que sirven de guía para continuar aportando información acerca de las características de los proyectos que emanan de IPA.

A lo largo de esta investigación se ha comprendido que al diseñar políticas exteriores que buscan contribuir al desarrollo de un lugar en particular, se suele perder de vista quién será el actor beneficiario. Seguir profundizando hasta llegar al nivel más local posible (aunque se encuentran limitantes en las capacidades de este trabajo de investigación) permite acercarse al objetivo principal de la tesis: comprobar si en alguna medida se ha contribuido a mejorar la vida de alguien, a través de políticas, programas, instrumentos o proyectos de desarrollo.

A continuación en la Gráfico 8, se observa que, aunque la población de mujeres turcas con estudios superiores ha aumentado desde 2006 a la fecha, casi la mitad sigue estando por debajo de la población en edad de trabajar de mujeres que tienen estudios superiores de la UE. Gracias a este gráfico también es posible percatarse de que en la UE desde el 2006, son las mujeres las que realizan más estudios superiores que los hombres, mientras que en Turquía en ningún año las mujeres de 15 a 64 años han superado a los hombres.

Gráfico 8. Educación Superior: % de personas de 15 a 64 años (ISCED11: niveles 5-8)



* Nivel 5 - Educación terciaria de ciclo corto; Nivel 6 - Nivel de licenciatura o equivalente; Nivel 7 - Máster o nivel equivalente; Nivel 8 - nivel doctoral o equivalente.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Eurostat (2019).

De lo anterior, si bien no se sabe el grado de impacto que representa en una mujer al momento de obtener un puesto de trabajo mejor –porque es necesario tomar en cuenta otras cuestiones sociales y culturales– lleva a preguntarse por la posición de las mujeres en las empresas y organizaciones laborales. Además, la Delegación de la UE en Turquía anuncia haber mejorado significativamente las oportunidades de empleo de jóvenes y mujeres principalmente. De acuerdo con el banco de estadísticas de la UE, en el 2006 sólo 8 de cada 100 directores, ejecutivos y gerentes eran mujeres. La cifra ha mejorado, pero permanece discreta: para 2015, sólo 15 de cada 100 directores, ejecutivos y gerentes eran mujeres en Turquía (Eurostat, 2019).

Por otra parte, hay que retomar la situación del empleo hoy en día y ver su evolución en el tiempo, esta vez haciendo énfasis en la población joven. Al principio del capítulo se mostraba

la evolución del desempleo, ahora es interesante mostrar la composición de las personas ocupadas con una perspectiva que incluya también al género.

Tabla 7. Empleo total de los jóvenes residentes (15 a 24 años)				
	Mujeres		Total	
	UE	Turquía	UE	Turquía
2006	10,114,000	1,157,000	22,375,000	3,538,000
2007	10,275,000	1,148,000	22,749,000	3,497,000
2008	10,259,000	1,162,000	22,596,000	3,478,000
2009	9,689,000	1,137,000	20,872,000	3,329,000
2010	9,098,000	1,195,000	19,739,000	3,463,000
2011	8,851,000	1,251,000	19,197,000	3,695,000
2012	8,555,000	1,211,000	18,549,000	3,647,000
2013	8,347,000	1,252,000	18,075,000	3,728,000
2014	8,327,000	1,292,000	18,035,000	3,929,000
2015	8,411,000	1,357,000	18,216,000	4,022,000
2016	8,532,000	1,368,000	18,464,000	4,044,000
2017	8,70,000	1,348,000	18,763,000	4,079,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Eurostat (2019).

De la tabla anterior, a simple vista es posible notar dos cosas; la primera es que las mujeres turcas jóvenes se emplean cada vez más al paso de los años, aunque siguen representando menos de la mitad del total de los jóvenes turcos empleados. Además, en cierta medida, como fruto del fenómeno de envejecimiento demográfico que viven los países avanzados, desde 2006 la población de jóvenes empleados en la UE disminuye. Lo cierto es que, tanto para Turquía como para la UE, la participación relativa de las mujeres en el mercado laboral apenas se modifica a través de los años. El promedio de esta participación, desde 2006 hasta 2017, en Turquía es de 33.48% y para la UE es de 45.95%. También es posible advertir que la variación anual de los datos reportados ronda en torno a 1.44% en Turquía y -1.35% en la UE (véase Anexo 5).

Para terminar, es interesante recordar lo que Hikino y Amsden (1995) explican acerca de la importancia del papel del Estado en los sectores de transporte, comunicaciones y educación. La excepción en este caso es que este tipo de sectores se ven impulsados principalmente por la UE. La calidad de los programas (europeos o turcos) llevados a cabo localmente en territorio turco pueden generar un impacto importante en el porvenir de los jóvenes. En particular, la UE contempla que poner énfasis en la educación mejora las condiciones de empleabilidad, inclusión social y a largo plazo, crecimiento económico. Para ello, del programa central derivado de IPA, también se despliegan acciones y proyectos que van dirigidos a grupos vulnerables, niñas, personas discapacitadas, para aumentar la calidad de la educación vocacional, o mejorar el sistema de cualificaciones profesionales. Para los dos anteriores existen por ejemplo iniciativas como la Formación Profesional en Educación o Programa Juventud en Acción. Este programa “pretendía inspirar un sentido de ciudadanía europea activa, solidaridad y tolerancia entre los jóvenes y sus contrapartes de la UE e involucrarlos en la configuración del futuro de la unión” (Delegation of the European Union to Turkey). Aunque se reconoce la pertinencia de una investigación de cada uno de los proyectos, para comprobar la efectividad de sus estrategias en beneficio del desarrollo, esto es una tarea que está más allá del alcance de esta tesis.

En el caso de IPA, el segundo presupuesto plurianual contemplado para IPA II ha continuado con el programa operativo sectorial de empleo, educación y política social que contempla los proyectos relacionados con la inversión en las personas (con especial atención a mujeres) e instituciones. Con ellos se busca la inclusión social, que espera ser lograda al abordar las

deficiencias del empleo y el mercado laboral, así como también se pretende trabajar en la eficacia de la protección social, la promoción del empleo decente, el diálogo social y la calidad y el acceso para la educación (Delegation of the European Union to Turkey).

4.2.2. UE-Turquía: caso explicativo de las distorsiones de la cooperación

Un sinnúmero de iniciativas es llevado a cabo en el territorio turco –tanto a escala de ciudad como nacional– directamente por los servicios de la Comisión Europea (Delegation of the European Union to Turkey). Ahora bien, desde 1962 se han manifestado, en cada momento de cooperación, objetivos que contemplan mejorar el nivel de vida de los turcos, ¿se advierten mejorías en la sociedad? La respuesta rápida sería que sí, aunque casi 60 años no han bastado para igualar las condiciones sociales turcas y europeas. En las estadísticas se reportan mejorías, sin embargo, hay que profundizar en el análisis porque aún quedan dudas acerca de la eficacia de esta ayuda.

De acuerdo con la Delegación de la UE en Turquía, hay entonces un sistema de gestión indirecta en el gobierno de Turquía para estos asuntos de cooperación. Luego, para la Dirección de Asuntos de la UE del Ministerio de Relaciones Exteriores turco, como Coordinador Nacional del IPA, existen responsabilidades clave para la coordinación general del sistema, donde se incluyen los procesos de programación y monitoreo. De hecho, las autoridades turcas que intervienen en mecanismos para la instrumentación de programas de asistencia para el desarrollo tienen acceso a unos monitoreos orientados a resultados (ROMs por sus siglas en inglés) cuya consulta es esencial, ya que sirve de herramienta para la gestión

financiera y efectiva en Turquía (Ministry of Foreign Affairs Directorate for EU Affairs) y son realizados por la Comisión Europea con estrictos formatos y requerimientos.

Hasta ahora se ha tratado de explicar la organización de la política de ayuda al desarrollo de la UE que va dirigida en particular a Turquía. En el camino se hizo el intento de organizar aquello que durante la investigación se encontró, explicando en ocasiones la organización burocrática ¿Por qué es conveniente mostrar apenas superficialmente el entramado institucional para llevar la asistencia para el desarrollo a su destino? Es sólo de esta forma que se vuelven evidentes aquellas dificultades que identifica Carrino (2009) en su análisis y que servirán para entender el porqué de la estructura burocratizada de la política de ayuda para el desarrollo de la UE a Turquía.

Después del burocratismo identificado se presenta el centralismo. Casi 60 años efectivamente no han sido suficientes para alcanzar los objetivos identificados a lo largo de la investigación, sino que los procedimientos de esta política se han multiplicado y hecho más complejos. Como se mencionó en el Capítulo 2, se trata de una disminución de las responsabilidades, dejando a los beneficiarios al margen. Para ejemplificar, los ROMs junto con el procedimiento que es estipulado por la UE para llevar a cabo las actividades dentro de cada proyecto de desarrollo en Turquía son tan rígidos que no permiten la circulación de la información entre los actores turcos involucrados, de la misma forma y en el mismo momento que circula entre los actores europeos. Se presenta también el elitismo.

La toma de decisiones concentrada en el aparato burocrático del actor que pretende contribuir al desarrollo más allá de sus fronteras, restringe así el aporte creativo que podría haber y aumenta la falta y la desigualdad de información entre los interesados, lo que termina por disminuir la autonomía de los beneficiarios. Por una parte, esto es comprensible pues para la UE es necesario tener un nivel central de instituciones, servicios y estructuras para coordinar la política general y sectorial de desarrollo que se lleve a cabo en Turquía. Lo que ocurre y que es criticable es que en la práctica no se logre mantener un equilibrio justo entre los poderes del actor central, de donde proviene la ayuda, y el poder de los actores locales, a donde llega la ayuda. Es decir, en este caso existiría una brecha de poder entre la Comisión Europea y los actores locales turcos que reciban la asistencia para el desarrollo.

Esto ocurre porque en la búsqueda de hacer procesos racionales y eficientes, desde el centro se excluye de los procesos participativos a los actores que se beneficiarán de la política de ayuda para el desarrollo (la exclusión participativa deriva en el asistencialismo de un proyecto de desarrollo). Tanto el IPA, como en general la política europea de desarrollo para Turquía se convierten en una serie de intervenciones en lluvia que se desarticulan al depender administrativamente de diferentes directorios, con diferentes presupuestos y diferentes campos de acción, como se explicaba anteriormente cuando se hablaba de sectorialismo y proyectismo.

En resumen, en los componentes del IPA –en donde ministerios diferentes intervienen para llevar a cabo la implantación del instrumento– hay responsables de cada sector que comparten un presupuesto general por el que entrarán en competencia. “El enfoque sectorialista se basa

en la defensa de su propio campo de acción, su presupuesto, su responsabilidad y competencia, su profesión y especialización” (p. 111). La asistencia para el desarrollo se vuelve, dentro de los mecanismos de otorgamiento financiero, un elemento para fomentar la individualidad. De acuerdo con Carrino (2009), se olvida reconocer las limitaciones de cada campo de acción y sobre todo, se pierde conocimiento del lugar donde se llevará a cabo.

Entonces, como se observa en las pinceladas que se dieron sobre la forma en que está organizada la política de ayuda para el desarrollo dirigida a Turquía, este proceso de exclusión se hace evidente no sólo en las leyes y normas estipuladas por el centro, sino en los procedimientos y mecanismos de financiamiento que dan al centro un exceso de poder.

Muchas de las distorsiones presentadas en el Capítulo 2, encuentran en gran medida su explicación en estas disfuncionalidades de la cooperación internacional. Estas distorsiones se hacen evidentes tras el estudio del IPA, incluyendo la dificultad de reportar datos sobre el instrumento. IPA entonces puede ser catalogado como un portafolio que degenera en una lluvia de proyectos sectoriales que si bien constantemente se presentan incluso por ciudad, tendrían que estar mejor organizados. Turquía debería de tener en la relación de cooperación para el desarrollo canales que permitan la participación, la libre agencia sobre los temas que le competen del desarrollo de su sociedad, así como el acceso a verdaderas responsabilidades en cada uno de los proyectos implementados.

Una de las formas en que podría mejorarse es el tripartidismo. Es decir, mecanismos de participación que involucren además a la población beneficiaria. Deben llevarse a cabo como

mínimo acciones que permitan la participación directa y activa –y no indirecta, como es actualmente– de las autoridades locales que recibirán la asistencia (en este punto se abre un debate que sale del interés de esta investigación).

En conclusión, se si tratase de un mercado, Turquía no estaría diversificando su cartera de oferentes de cooperación para el desarrollo, y además se estaría analizando un mercado imperfecto en el que no todos tienen acceso a la información sobre los productos y servicios. La información primero se presenta allí donde se centralizan las decisiones y se diseñan los programas: en la Comisión Europea. Turquía se encuentra entonces, en un mercado que carece de competencia perfecta. Son los oferentes los que ponen las reglas del juego; no hay equilibrio entre la demanda y la oferta de asistencia para el desarrollo, porque es la Comisión Europea la que ejerce la influencia sobre las características de cada programa, la que define qué será desarrollo y cómo se llevará a cabo. Además, no hay condiciones de igualdad, ya que la UE concentra la mayor parte del mercado y no permite la diversidad de actores para que le compitan.

5. Entonces: ¿Por qué se ayuda? Algunas interpretaciones a modo de conclusión

En los capítulos anteriores se analizó qué es el desarrollo. Se estudió la evolución y la reinterpretación del concepto de desarrollo, teóricamente y luego en la realidad. También se planteó el escenario que acompaña la relación de cooperación establecida entre la UE y Turquía. Además, una vez presentados los actores elegidos para el análisis, fue posible profundizar en la política europea de ayuda al desarrollo de tal forma que la escala de aproximación se redujo hasta el IPA. Con éste, algunas estadísticas ejemplificaron las diferentes estrategias en las que se materializa la asistencia para el desarrollo. De esta manera, fue posible disgregar la compleja relación que se presenta dentro de este mercado.

En este capítulo se ordenarán las principales lecciones aprendidas y la reflexión que de ellas surge, en tres partes. Primera, desde lo particular, se hace énfasis en aquello que surge directamente del núcleo de este trabajo y que se encuentra en el Capítulo 4. Luego, desde lo general, se retoman los ejes generales que han guiado la tesis y que la han nutrido teóricamente para hacer una reflexión final. Por último, se plantean las directrices que sin duda deberán estar presentes en futuros trabajos de investigación.

5.1. Principales hallazgos del caso de estudio

En el primer capítulo se mencionó que “[...] el *desarrollo* sí existe, de alguna manera, a través de las acciones que legitima, a través de las instituciones que mantiene vivas y las señales que atestiguan su presencia” (Rist, 2002, p. 10). Ahora bien, esas acciones como el Instrumento de Asistencia para la Preadhesión no necesariamente generarán desarrollo en la

misma medida en que el propio desarrollo –como promesa de bienestar– legitimó al programa. Sin duda hay *señales* que comprueban que el desarrollo es posible –tras ver las estadísticas presentadas en el Capítulo 4 y sobre todo los esfuerzos destinados al sinnúmero de proyectos puestos en marcha–. De todas formas, tras lo estudiado, se afirma que aún no se llega a un estado óptimo.

La UE con su política de ayuda para el desarrollo planteó que iba a perseguir el desarrollo económico y social sostenibles, la integración armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial y el combate a la pobreza. En Turquía, después de 57 años ha logrado contribuir a estos objetivos sólo desde la perspectiva económica. En la social no lo ha hecho así y los cuatro elementos que a continuación se estudian, problematizan la relación y permiten afirmar que la hipótesis de esta tesis se demuestra.

Sería iluso pensar que verdaderamente con una política exterior, actuando más allá de la jurisprudencia de un gobierno en su territorio, únicamente se persigue el desarrollo de la región ayudada. Esto no necesariamente es criticable; finalmente cada gabinete de cada país se debe a su pueblo y a ningún otro. Es comprensible por lo tanto, que como herramienta útil –en pro de la identidad nacional, de seguridad, de orden o de bienestar internos– se utilice la contribución al desarrollo como política exterior. Es lo que ejemplifica en numerosos casos el segundo capítulo, cuando se hizo el repaso por los actores que en su momento contribuyeron para el desarrollo de otros, y lo que justamente menciona Dieter Frisch (2008) en el tercer capítulo sobre la consolidación de la política europea de ayuda para el desarrollo.

Para empezar la reflexión final es importante retomar las tres contradicciones que se encontraron a lo largo del Capítulo 3; mismas que se encuentran y apoyan en la evidencia del Capítulo 4. La primera contradicción está relacionada con la categoría de país de ingreso medio alto que posiciona a Turquía como un país más rico que pobre. Mientras que uno de los principales esfuerzos realizados en busca del desarrollo es combatir la pobreza, este Estado –potencia en su región– sin pertenecer al Tercer Mundo, es el país que mayor asistencia recibe desde la UE. Esto podría marginalmente resolverse si recordamos que un grupo importante de países ayudados es aquel que en el inicio de este trabajo se refirió como los ACP. En conjunto, serían los ACP los que mayor ayuda para el desarrollo reciben en el mundo; países que sin lugar a dudas no entran dentro de la categoría de ingresos medios altos y que necesitan más contribuciones al desarrollo que Turquía. Aun así, sigue sin quedar resuelta totalmente la primera incoherencia de la política europea de ayuda para el desarrollo.

A esta posición privilegiada (por los fondos europeos destinados al desarrollo turco) hay que agregar que en Turquía, desde que su presidente declaró en julio de 2016 el Estado de urgencia, el gobierno ha dejado de cumplir con las exigencias de condicionamiento de ayuda. Decisión política que además ha estado fuertemente criticada desde la Comisión Europea. Entonces se encuentra la segunda contradicción: Turquía, a pesar de no respetar estos condicionamientos, no pierde el estatus de país candidato a la adhesión de la UE desde hace casi 20 años. Tema que, además, lleva presente desde 1987. En resumen, el beneficiario no cambia de estatus, no respeta las condiciones bajo las cuales continúa beneficiándose de cuantiosos fondos europeos para el desarrollo y sin embargo, este flujo financiero no termina, sino que además, en ocasiones se incrementa.

Esta situación es pieza fundamental para entender la relación de ayuda, pero también es esencial para evidenciar las contradicciones que en la misma se presentan. Lo que lleva a la tercera contradicción: existen cultural, social y políticamente diferencias entre las partes que llevan a pensar que la concepción sobre desarrollo turca no necesariamente es la misma que existe en Occidente.

Del análisis anterior, se advierte que a medida que Turquía deja de respetar los principios políticos sobre democracia y derechos humanos –en el estudio de la política europea al desarrollo se menciona que, desde Lomé IV (1990-2000), el respeto a los derechos del hombre se vuelve una condicionante para otorgar ayuda para el desarrollo desde la UE, además, adquiere base jurídica en 1992 con el Tratado de Maastricht–, la UE va intensificando la relación de cooperación⁴³ y mantiene el programa de asistencia para la preadhesión. Visto de otra forma, Turquía se aleja del Estado idóneo que tendría que ser para pertenecer a la UE y ésta sigue manteniendo vivo el objetivo de formar parte de ella eventualmente.

A las tres contradicciones encontradas en la relación de ambas partes se le suman las seis disfuncionalidades⁴⁴ que fueron discutidas con base en Carrino (2009). Evidentes cuando la cooperación entre las partes se materializa en los proyectos para el desarrollo que se llevan a

⁴³ Recordar además, que la política europea de ayuda para el desarrollo descansó en tres elementos principales que fungen a la vez como pilar y camino para conseguir un estado de desarrollo óptimo: el desarrollo económico y social sostenibles, la integración armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial–asumiendo que sólo existe una forma de llegar al éxito– y la lucha contra la pobreza).

⁴⁴ Centralismo, elitismo, sectorialismo, burocratismo, asistencialismo y proyectismo.

cabo. A raíz de estas seis, se puede hablar de una cuarta contradicción: un elemento que complica y que fue tratado al principio del Capítulo 2 y al final del capítulo anterior. Éste elemento se refiere a la exclusión en la participación del beneficiario (Turquía) como herramienta de poder del centro (la UE).

Se agrega entonces una distorsión de fondo que hace preguntarse ¿qué obtiene verdaderamente la UE de todo este esfuerzo dedicado en Turquía? La coherencia de esta relación de cooperación para el desarrollo se muestra carente. Pensando en los cuatro puntos problemáticos de la relación, la respuesta lógica para entender esta relación compleja sería que finalmente no ha sido posible quitar ese carácter de beneficio propio e individual de la Política Europea de Seguridad Común. La que pasó a englobar la política de ayuda para el desarrollo y ha promovido primero la paz y estabilidad europeas, antes que la de *todos* (recordar testimonio de Frisch (2008) en el Capítulo 3). ¿Tal vez se trata simplemente de una política de contención para que no crezca más la migración turca a la Unión Europea?

5.2. Mercado de ayuda con indicios de incoherencia: Turquía-UE a modo de ejemplo

Al menos desde la concepción europea, se dice que la ayuda para el desarrollo en este mercado, está dada por la promoción del Desarrollo Sustentable, del respeto a la democracia, de la paz y la seguridad para todos. En la realidad, la ayuda para el desarrollo se convierte en una serie de esfuerzos, que si bien son aparentemente bien intencionados, advierten cuatro puntos de incoherencia que no facilitan el buen desempeño del mercado. Donde son los beneficiarios principalmente los que no tienen la información oportuna para participar en igualdad de condiciones en los programas de ayuda que los donadores ofrecen.

Estas incoherencias mencionadas anteriormente pueden ser reagrupadas en cuatro elementos esenciales: la dificultad de efectivamente disminuir la pobreza, asociada al interés de obtener un beneficio no compartido por parte del donador, la problemática concepción de desarrollo entre los actores involucrados y la exclusión de los beneficiarios en la relación de ayuda.

Otro detalle que se recupera de esta investigación es que entonces no sólo se ha tratado históricamente de perseguir, via la política exterior y la cooperación internacional, un desarrollo sustentable que aun tiene matices en la interpretación del concepto. Se trata de tener aliados que ideológicamente piensen igual que uno. Hay que recordar entonces la idea de Turquía de llevar al exterior esta imagen de país moderno (abordada en el Capítulo 3), con miras a una relación favorable en la OTAN.

Dicho lo anterior, hay que considerar también las voces divergentes al interior de los países mismos: Borhannuddin (2015) argumenta que durante el Siglo XX hubo una imposición de conceptos clave desde la civilización dominante de Occidente y uno de ellos es el *desarrollo*⁴⁵. La discusión de lo que tiene que ser el desarrollo no se queda en Occidente. El *Turkish Journal of Islamic Economics* presenta una serie de lecciones sobre el significado de desarrollo y sus implicaciones musulmanas. En ellas se explica que hay que hacer una interpretación creativa del concepto occidental de desarrollo. De acuerdo con Ungku Aziz⁴⁶,

⁴⁵ “[...] *change* in Muslim states should not merely follow Western patterns, rather, it is their duty to *identify changes that would promote both a better material as well as a better spiritual world*” (Ungku Aziz, 1983, citado en Borhannuddin, 2015, p. 2).

⁴⁶ Economista malayo; con contribuciones en temas de educación y desarrollo de Recursos Humanos. Profesor emérito de la Universidad de Pittsburgh y de la Universidad de Chulalongkorn en Tailandia.

el autor explica que para desarrollarse no sólo hay que tomar en cuenta la perspectiva económica, sino también la espiritual, la cultural y la social, para el bienestar de la comunidad local (Borhannuddin, 2015).

Otro punto a rescatar, que también se abordó, es aquel de Escobar (1988) sobre el comercio: el desarrollo bajo la política exterior ha servido entre otras cosas para posicionar excedentes más allá de las fronteras de quienes los producen. Entonces, otra línea de argumentación para entender la relación de ayuda entre las partes podría posicionarse en la balanza comercial. En el Capítulo 4, en la relación de ayuda, es la economía turca la que recibe una fuerte inyección de recursos que buscan contribuir al desarrollo. En términos financieros, es la UE el actor perdedor de la relación de cooperación para el desarrollo. Al revés, se recordará que desde la mitad del Siglo XX, existe un déficit turco constante con la UE en términos comerciales.

Al final, aquello que persigue en el discurso la UE sobre garantizar los derechos políticos y ciudadanos de las personas en la cooperación internacional queda en el aire cuando de la población turca se habla. Si bien los esfuerzos no tienen que ser menospreciados, el objetivo aún no se ha cumplido. Al contrario, la relación de cooperación en ambos actores sólo se muestra coherente si lo que busca es no quebrar el *status quo* que, aunque en los últimos años por cuestiones geopolíticas tambalea, sigue en pie. La asistencia para el desarrollo –aunque excluyente para la participación del beneficiario– podría significar un elemento de contención para garantizar la seguridad y la tranquilidad europeas (tan frágiles o tan sólidas como lo sean actualmente). Lo anterior, de forma pragmática, no tendría que ser considerado negativo o hecho sin buena voluntad. La crítica está simplemente dirigida a la falta de articulación de

los esfuerzos para verdaderamente hacer funcionar los programas europeos existentes para el desarrollo.

Encontrar este tipo de problemas de coherencia *per se* en la política y respecto de otras políticas como la Política Agrícola Común o la de Vecindad, es un tema en el que se trabaja al interior de la UE vía los centros de evaluación de políticas y programas. Las cuestiones sobre paz y seguridad al interior de la UE son tan viejas como el Plan Marshall. Finalmente, las motivaciones que parecen guiar la política europea de ayuda al desarrollo descansan en dar más que un acuerdo de cooperación ordinario y menos que una adhesión formal a la UE y están asentadas entonces con el ánimo de no tanto desarrollar, sino de simplemente no alterar el orden actual.

Turquía para la UE ya es muchas cosas antes de poder llamarlo Estado miembro en un futuro paralelo. Es país candidato, socio comercial, Estado musulmán y moderno, rico en recursos, país visagra geográficamente, entrada de migrantes y vecino de la UE. No adherir Turquía a la UE puede deberse a dos grandes temas: uno demográfico y otro cultural. La magnitud de la población turca frente al resto de los países europeos significaría una cantidad de votos para las elecciones del Parlamento Europeo⁴⁷ que probablemente determinarían en favor de Turquía la vida política de dicho ente. Además, significaría también la entrada formal de una religión y una cultura que se aleja de muchos de los paradigmas europeos.

⁴⁷ Único órgano europeo que permite la participación ciudadana directamente.

La cuestión de fondo sería si verdaderamente ayudar poniendo como protagonista a los intereses propios antes que los del beneficiario llevará a concluir que solo cada quien es capaz de ocuparse de su propio desarrollo. Investigar más sobre la factibilidad de un verdadero desarrollo por la vía unilateral presenta nuevos ejes de investigación que tendrán que ser tratados más a fondo en futuros trabajos.

La riqueza de las contradicciones del caso turco, junto con las disfuncionalidades en los mecanismos y procedimientos de otorgar ayuda para el desarrollo permiten poner de relieve que el desarrollo se basa en intereses en su mayoría económicos y que entonces, efectivamente no existe altruismo en este tipo de relaciones internacionales, que las motivaciones de la UE por llevar a cabo una política de desarrollo en Turquía tiene implicaciones distintas al propio desarrollo turco. A modo de ejemplo, este caso deja pensar que probablemente nuestro sistema de cooperación tenga que ser reformado. Hoy, el sistema internacional hereda las condiciones históricas que han determinado a cada país; que le arraigan a un lugar en la carrera hacia un éxito de bienestar que además, es técnicamente imposible para todos.

5.3. Futuras líneas de investigación

En el desarrollo de este trabajo surgieron interrogantes que deben dar pauta a futuras investigaciones. Sobre las formas de buscar el desarrollo y sobre su propia concepción, la reflexión deberá de continuar. Sobre las distorsiones en los mecanismos y procedimientos en la cooperación también, para lograr una verdadera eficacia en la ayuda. Sólo falta una tercera futura línea de investigación: los actores. Con esto, no se hace referencia a los grandes

organismos financiadores de ayuda. Se hace referencia a los actores que están en el campo de acción, es decir, a los que personalizan la ayuda, a los que son profesionales de la cooperación internacional. Las fuentes de problemas que emergen por la forma en que se coopera y se da financiamiento para el desarrollo, quizás estén determinadas en gran medida por el tipo de profesionales que se encarguen de esta cooperación en el lugar y el momento a la escala más pequeña de acción.

Las ideas sobre la definición de desarrollo están en cierta medida trazadas para continuar su reflexión, también es posible afirmar que mientras más local es una acción más eficaz es para el beneficiario, le impacte para bien o para mal. De lo contrario, como se explicó a lo largo de la tesis, las directrices que debe llevar una acción, marcadas desde un organismo internacional, pueden perderse en un mar burocrático sobre todo si los marcos institucionales no son sólidos (característica frecuente en países menos desarrollados). Pero de qué forma se garantiza verdaderamente vivir mejor desde la acción a nivel internacional, todavía no está claro.

Quizás en términos de influencia y presencia, es decir, en términos de poder, de implantación de un modo de concebir el desarrollo sean los actores clásicos –los bancos de financiamiento para el desarrollo, agencias de cooperación y organismos internacionales, los diplomáticos– los que logren cierta efectividad. Pero sería el éxito de un programa de desarrollo en términos técnicos: por la calidad de vida del proyecto y la satisfacción de los tomadores de decisiones con su trabajo. Y entonces, no sería una nueva forma de realizar proyectos de desarrollo porque la verdadera efectividad no sólo será cumplir con los cronogramas estipulados por el

centro que toma las decisiones de cómo tiene que ser el desarrollo. Sin embargo, en términos de mejorar la vida, quizás sean otros los actores –una combinación diferente entre los profesionales locales e internacionales, entre especialistas en un sector de actividad y en la región objetivo– los que hacen posible el desarrollo. La pregunta es: en una relación internacional en pro del desarrollo ¿quién es el que *desarrolla*?

Anexos

Anexo 1

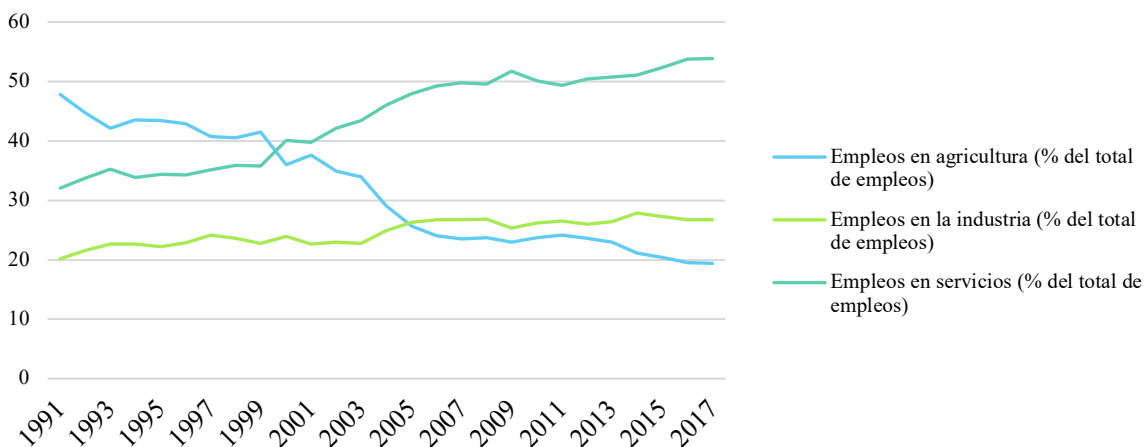
Tabla 1. Línea del tiempo sobre la relación Turquía-UE.

<p>1949: Turquía entra al Consejo Europeo 1952: Turquía entra a la OTAN 31/07/1959: Demanda de asociación entre Turquía y CEE. 12/07/1963: Acuerdo de asociación entre la Turquía y CEE.</p>	<p>Se invoca a la adhesión plena y entera. 12/09/1980: Paro negociaciones entre Turquía y CEE. 1987: Presentación formal de candidatura para la adhesión de Turquía a la CEE.</p>	<p>1989: Se rechaza la candidatura por motivos económicos y relaciones con Grecia y crisis de Chipre. 1993: Llegada de Criterios de Copenague para toda adhesión.</p>
<p>1995: Comienzo de la unión aduanera entre ambos países. Turquía es el único país miembro fuera de la UE. Turquía es rechazado como candidato potencial. 1999: Recupera su estatus de candidato. Año del el Consejo Europeo de Helsinki.</p>	<p>2001 y 2004: Reformas constitucionales resucen el poder político de la armada y dan a Turquía un sistema de protección de derechos. 2002: Elecciones legislativas en Turquía. L'AKP encabeza por primera vez. Pero Erdogan no será Primer Ministro aún.</p>	<p>2003: Recep Tayyip Erdogan asume el cargo de Primer Ministro. Desde entonces sigue a la cabeza del Estado turco. 3/10/2005: Comienzan las negociaciones de adhesión a la UE.</p>
<p>Diciembre de 2006: Con un capítulo concluido de las negociaciones, UE congela 8 y Turquía se niega a aplicar el protocolo de Ankara con Chipre. 2007-2010: Se abren 12 capítulos más de las negociaciones</p>	<p>Noviembre 2007: La Comisión Europea (CE) estima que las negociaciones durarán entre 10 y 15 años.</p>	<p>Noviembre 2008: La CE declara que la economía turca tienen un mercado viable y que se encuentra en una etapa crucial para la adhesión.</p>
<p>2012: Lanzamiento de la "Agenda Positiva" 1/07/2012: Comienza la presidencia de Chipre y Turquía congela todas sus relaciones. Se niega a participar en cualquier reunión presidida por Chipre.</p>	<p>2013: Comienzan manifestaciones en contra del gobierno turco. Se abre un capítulo sobre la política regional en las negociaciones. 2014: Primeras elecciones de la República con sufragio universal ganadas por Erdogan.</p>	<p>2015: Recep Tayyip Erdogan abandona el proceso de paz con los kurdos. El partido AKP gana elecciones legislativas anticipadas. Francia quita el veto que había puesto a los capítulos de políticas económica y monetaria y se abre entonces un capítulo sobre disposiciones financieras y de presupuesto.</p>
<p>18/03/2016 : Acuerdo entre UE y Turquía sobre los migrantes entra en vigor. A cambio de un monto de ayuda financiera , los turcos darán visas a los refugiados. Turquía asume la responsabilidad de regularizar la situación en torno a los migrantes demandantes de asilo (sirios en su mayoría).</p>	<p>Julio de 2016 : Se declara en Turquía un Estado de Urgencia(continúa en vigor) y declara entonces a la UE que violará la Convención Europea de Derechos del Hombre. Intento fallido de golpe de Estado es controlado por el gobierno de Erdogan y deja un saldo de 290 muertos y más de 10.000 funcionarios públicos despedidos en respuesta al intento de golpe de Estado.</p>	<p>2017: Ministro de asuntos exteriores turco amenaza con suspender el acuerdo de readmisión de refugiados. Muchos países europeos prohíben reuniones pro-Erdogan. Países Bajos prohíbe la entrada a su territorio de ministros turcos. Erdogan lo interpreta como una reacción "nazi" y suspende relaciones de alta diplomacia.</p>
<p>Erdogan manifiesta la intención de organizar un referéndum sobre continuar o no con la candidatura para la adhesión a la UE y amenaza de nuevo con derogar el acuerdo sobre los migrantes. 17/04/2017: Referéndum constitucional sobre la extensión de poderes del presidente de la República Turca: el "sí" gana con 51.4%.</p>	<p>Agosto de 2017: Recep Tayyip Erdogan llama a los turcos de Alemania a votar en contra de Angela Merkel. 2018: Turquía lanza una ofensiva sobre el enclave kurdo en Afrin y el Consejo Europeo lo condena por realizar acciones ilegales en el Mediterráneo Oriental y en el mar Egeo.</p>	<p>26/03/2018: Después de una reunión entre los dirigentes de la UE y Turquía, el presidente del Consejo Europeo declara que hay que volver a conectar el diálogo.</p>

Fuente: Extracto resumen con base en "Cronología de una relación turbulenta" (Magnien, 2018).

Anexo 2

Gráfico 7. Turquía: Composición del mercado laboral por tipo de sector empleador, 1991-2017.



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores del desarrollo mundial, Banco Mundial, 2018.

Anexo 3

Pogramas de los que Turquía se beneficia actualmente junto con el resto de beneficiarios (2018)

Programa (2014-2020)	Monto total europeo destinado al proyecto (millones)	Especificaciones	Financiamiento	Procedimiento
Horizonte 2020 (programa)	79,000€	Hay tres ejes prioritarios y una acción transversal: 1. Excelencia científica (24.2Md€) 2. La prima industrial (17Md€) 3. Desafíos sociales (29.7Md€) 4. Acción transversal: ciencia con y para la sociedad; propagar la excelencia y extender la participación de H2020; Instituto Europea de Innovación y de Tecnología.	Vía subvenciones. La tasa de confinamiento es del 100% en las acciones de investigación e innovación. Las acciones de innovación cercanas al mercado, son subvencionadas máximo 70% para las empresas.	Vía concursos disponibles en el sitio de la Comisión Europea.

<p>ICD (Instrumento de cooperación para el desarrollo)</p>	<p>19,700 €</p>	<p>Titulares de proyectos elegibles: Autoridades locales y regionales, PYME, universidades, asociaciones y ONG de desarrollo Área geográfica: Asia, América Latina, Oriente Medio y Sudáfrica.</p>	<p>El programa ofrece becas. La guía práctica "PRAG", elaborada por los servicios de la Comisión Europea, especifica los arreglos prácticos para la financiación en el campo de la acción externa (pero gran parte de su información se aplica a toda la financiación).</p>	<p>Las becas se otorgan siguiendo convocatorias de propuestas. La base de datos Europeaid no permite la investigación específica en todo el DCI, pero en áreas temáticas. Consejo: supervisar localmente la delegación de la UE.</p>
<p>Erasmus + (Programa para la movilidad en Europa)</p>	<p>14,700 €</p>	<p>Hay diferentes "acciones clave" y en particular, el programa Jean Monet que se enfoca en la investigación sobre la integración de la UE. Promotores de proyectos elegibles: Universidades, estudiantes, profesores, centros de formación, autoridades locales y regionales, colegios, empresas, asociaciones.</p>	<p>Sistema de becas para movilidad individual y subvenciones.</p>	<p>Los fondos se asignan a través de convocatorias anuales de proyectos a principios de año. Para cada acción, solo se publica una convocatoria de propuestas por año.</p>
<p>IPA (Instrumento de ayuda de pre-adhesión)</p>	<p>11,700€</p>	<p>Promotores de proyectos elegibles: centros de investigación, autoridades locales, regionales o nacionales, administraciones, escuelas, empresas, centros de capacitación, universidades. Área geográfica: los cinco candidatos a membresía, a</p>	<p>Tipo de apoyo: IPA ofrece asistencia financiera y técnica (subvenciones). La guía práctica "PRAG", elaborada por los servicios de la Comisión Europea, especifica los arreglos prácticos para la financiación en el campo</p>	<p>Las becas se otorgan a través de convocatorias de proyectos publicados en el sitio web de la DG NEAR.</p>

		saber, Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía, así como los dos posibles candidatos, que han solicitado la membresía, pero aún no han recibido oficialmente el estatus de país candidato: Bosnia y Herzegovina y Kosovo.	de la acción externa (pero gran parte de su información se aplica a toda la financiación).	
Copernicus (Programa de observación de la Tierra)	4,200€	Componente europeo del Global Earth Observation System of Systems. Es un programa mundial de observación de la UE. Copernicus tiene tres partes: 1. Servicios 2. Espacial 3. In situ En general las tres generan y reportan información disponible al público mediante el financiamiento europeo.	Vía subvenciones. Hay mercados públicos que son abiertos via este programa.	Está dirigido por la Comisión Europea, asociada con la Agencia Espacial Europea y la Agencia Europea para el Medio Ambiente. También se llevan a cabo: a. Convocatorias de proyectos (subvenciones) b. Concursos (mercado público)
LIFE (Programa para el clima y el medio ambiente)	3,500€	Promotores de proyectos elegibles: Empresas, asociaciones, comunidades, universidades, ... A diferencia del programa H2020, el programa LIFE no requiere un consorcio específico. Un consorcio que representa a varios países de la Unión Europea es, sin embargo, una ventaja.	El programa LIFE ofrece becas. La tasa de cofinanciación es del 60% de los costes subvencionables. Desde 2014-2015, el programa LIFE también cuenta con dos instrumentos financieros, la Facilidad de Financiamiento de Capital Natural y el Financiamiento Privado para la Eficiencia	La Comisión Europea publica convocatorias anuales de proyectos, disponibles en la página del programa de la Comisión Europea. Los promotores del proyecto deben respetar los plazos impuestos por la Comisión

			Energética, que otorgan préstamos con el apoyo del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Son gestionados por el BEI.	Europea y completar los formularios en línea a través del portal de participantes ECAS.
COSME (Programa para la competitividad de las PYME y empresas)	2,300€	<p>Promotores de proyectos elegibles: Empresas, pequeñas y medianas empresas, organizaciones de apoyo empresarial, administraciones regionales y nacionales, intermediarios financieros.</p> <p>Países elegibles: los 28 Estados miembros de la UE y terceros países (entre ellos Turquía).</p>	<p>60% del presupuesto de COSME es distribuido vía los instrumentos financieros: riego-capital, garantías de préstamo. Además se financian acciones de acompañamiento: promoción, estudios, talleres, monitoreo.</p>	<p>Programa Sectorial, COSME es gestionado directamente por la Comisión Europea. Este último publica convocatorias periódicas de propuestas.</p>

<p>IcSP (Instrumento que contribuye a la estabilidad y la paz)</p>	<p>2,300€</p>	<p>IcSP proporciona apoyo financiero y técnico de dos tipos: Respuesta a la crisis: medidas a corto plazo.</p> <p>Las medidas a corto plazo (18 meses máximo), que representan el 70% del presupuesto, apuntan a responder rápidamente a situaciones de crisis para evitar conflictos políticos y / o evitar que la situación se convierta en un conflicto armado. La respuesta a situaciones de crisis implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - apoyo a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad o los tribunales penales internacionales, - medidas para reconstruir infraestructura crítica, viviendas, edificios públicos, buena economía ... - medidas para combatir el uso ilícito de armas de fuego y para detectar y neutralizar las minas, - Apoyo al impacto potencial de movimientos bruscos de población. <p>Prevención de amenazas - Proyectos a largo plazo Sus proyectos pueden llevarse a cabo en condiciones de cooperación estables para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir los conflictos y 	<p>El ICSP proporciona apoyo financiero (subvenciones) y técnico (experiencia). La guía práctica "PRAG", elaborada por los servicios de la Comisión Europea, especifica los arreglos prácticos para la financiación en el campo de la acción externa (pero gran parte de su información se aplica a toda la financiación).</p>	<p>La mayoría de los proyectos son implementados por agencias de los Estados Miembros debido a la sensibilidad de los temas, por lo que no hay convocatoria de propuestas, sino principalmente una operación de gestión delegada.</p>
---------------------------------------------------------------------------	---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>consolidar la paz: detección temprana y análisis de riesgos, mediación y diálogo, misiones civiles de estabilización, recuperación después de los conflictos y después de los desastres, no utilización de los recursos naturales para financiar conflictos</p> <p>- Abordar las amenazas globales, transregionales y emergentes: la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, las amenazas para la salud (confección de drogas), los efectos climáticos, la lucha contra las amenazas a la infraestructura crítica, mitigar los riesgos nucleares, Radiológicos, biológicos y químicos.</p>		
<p>Europa Creativa (Programa para los sectores audiovisual, cultural y creativo)</p>	<p>1,500€</p>	<p>el componente Cultura (31% del presupuesto total), dedicado al fortalecimiento europeo e internacional de los sectores cultural y creativo (excluyendo cine y audiovisual);</p> <p>el componente de Medios (56% del presupuesto total), dedicado al fortalecimiento y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual (ficción, creación de documentales y animación), así como trabajos interactivos;</p> <p>Un instrumento financiero</p>	<p>Este programa ofrece becas. La tasa de cofinanciamiento varía según el componente y la prioridad en cuestión.</p>	<p>La financiación de Creative Europe se asigna a través de convocatorias de proyectos, disponibles en línea.</p>

		transversal (13% del presupuesto global) para apoyar el espíritu empresarial, que proporciona un mecanismo financiero y apoyo para la cooperación política transnacional y acciones intersectoriales innovadoras (establecidas a partir de 2016) .		
EaSI (Programa para el empleo y la innovación social)	920 €	Promotores de proyectos elegibles: Autoridades locales, regionales o nacionales, interlocutores sociales, ONG, instituciones de educación superior e institutos de investigación, fondos de inversión, etc.	El programa ofrece becas que varían según el componente involucrado.	El programa está sujeto a convocatorias de propuestas disponibles en el sitio web.
Programa Salud	450€	Titulares de proyectos elegibles: Autoridades públicas, organismos del sector público, incluidos institutos de investigación e instituciones de salud, universidades e instituciones de educación superior, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales	El programa ofrece subvenciones para proyectos u operaciones, subvenciones directas a organizaciones internacionales y subvenciones a las autoridades y organismos de los Estados miembros en el caso de acciones cofinanciadas (acciones conjuntas). La tasa máxima de cofinanciamiento es del 60%, alcanzando a veces el 80% para proyectos de utilidad excepcional.	El programa de salud se implementa a través de planes de trabajo anuales, que definen las áreas prioritarias y los criterios para las acciones de financiamiento.
Europa para los ciudadanos	195€	Los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en intercambios transnacionales	Este programa ofrece becas de dos tipos: Subvenciones para	El programa está sujeto a convocatorias de

		<p>y acciones de cooperación que contribuyen a desarrollar un sentido de pertenencia a los ideales europeos comunes, así como a fomentar el proceso de integración europea.</p> <p>Promotores de proyectos elegibles: Autoridades públicas locales o regionales y / o organizaciones sin fines de lucro tales como: asociaciones, ONG, comités de hermanamiento, escuelas públicas, museos, bibliotecas, institutos de investigación, etc.</p>	<p>proyectos: para acciones específicas y puntuales implementadas con socios europeos.</p> <p>Para el capítulo 1, la subvención máxima es de 100 000 EUR. Para el componente 2, la subvención máxima es de 25,000 euros para hermanamiento y 150,000 euros para redes de ciudades y proyectos de la sociedad civil. Cabe señalar que una gran parte de la subvención (50% o más) otorgada por el programa se paga después de la finalización del proyecto.</p> <p>Subvenciones de funcionamiento: para apoyar financieramente a las organizaciones de interés europeo destinadas a promover la memoria, la historia y la identidad europeas y fomentar la participación cívica y democrática de los ciudadanos a nivel de la UE. En este segundo caso Los subsidios son plurianuales.</p>	<p>proyectos, disponibles en el sitio web de la agencia ejecutiva de la Comisión Europea.</p> <p>Para la Corriente 1, la fecha límite para presentar proyectos es el 1 de marzo de cada año. Para el componente 2, se planean dos fechas de presentación para hermanamiento y redes de la ciudad: 1 de marzo y 1 de septiembre. Los proyectos de la sociedad civil deben presentarse antes del 1 de marzo de cada año.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IEDDH (Instrumento europeo para la democracia y los derechos del hombre)	- €	Titulares de proyectos elegibles: asociaciones, ONG, defensores de los derechos humanos, organizaciones internacionales, incluso entidades públicas.	Tipo de asistencia: El programa ofrece subvenciones, apoyo presupuestario general o sectorial o instrumentos financieros (préstamos, garantías, participaciones, ...)	Gestionado por la Comisión Europea (DG Devco), el IEDDH opera principalmente a través de convocatorias de propuestas lanzadas en las delegaciones de la UE.
		No hay una cobertura específica para este instrumento. Sin embargo, es poco probable que los países desarrollados se beneficien.	generalmente bajo la dirección del Banco Europeo de Inversiones (BEI) o del Banco Europeo para Reconstrucción y Desarrollo (BERD).	

Fuente: Elaboración propia con base en Toute l'Europe, 2016, 2017, 2018.

Anexo 4

Tabla 4. Programa operacional de desarrollo Regional 2007-2013 (en €)	IPA Contribución de fondos desde UE = 85%	Contribución desde los fondos públicos de Turquía = 15%	Total de fondos públicos
Transporte	584 716 662	103 185 294	687 901 956
Medioambiente	605 154 148	106 791 910	711 946 058
Competitividad Regional	416 808 304	73 554 435	490 362 739
Total de componente III en Turquía	1 606 679 114	283 531 639	1 890,210,753

Fuente: Elaboración propia con transcripción desde el inglés de la Comisión Europea (n.d.)

Anexo 5

Tabla 7.1. Empleo total de los jóvenes residentes (15 a 24 años)				
	Participación relativa de las mujeres en el mercado laboral		Variación anual del empleo de mujeres	
	Turquía	UE	Turquía	UE
2006	32.70	45.20	-0.78	1.59
2007	32.83	45.17	1.22	-0.16
2008	33.41	45.40	-2.15	-5.56

2009	34.15	46.42	5.10	-6.10
2010	34.51	46.09	4.69	-2.71
2011	33.86	46.11	-3.20	-3.34
2012	33.21	46.12	3.39	-2.43
2013	33.58	46.18	3.19	-0.24
2014	32.88	46.17	5.03	1.01
2015	33.74	46.17	0.81	1.44
2016	33.83	46.21	-1.46	1.62
2017	33.05	46.21		

Fuente: Elaboración propia base en datos de Eurostat.com (2019).

Anexo 6

Tabla 8. Comparación entre 1981 y 2010 (2011 PPP) (% de la población)		
Brecha de pobreza a \$ 1.90 por día		
Ingreso medio bajo	18.20	3.90
Ingreso medio alto	26.10	0.70
Bajo ingreso	29.20	18.60
Brecha de pobreza a \$ 3.20 por día		
Ingreso medio bajo	37.6	15.3
Ingreso medio alto	40.6	2.8
Bajo ingreso	47.9	36.2
Brecha de pobreza a \$ 5.50 por día		
Ingreso medio bajo	57.6	35.7
Ingreso medio alto	61.5	9.7
Bajo ingreso	64.9	56.2

Fuente: Elaboración propia base en datos de *Poverty and Equity* (Banco Mundial, 2018).

Bibliografía

- Accord d'association et protocoles CEE-Turquie et autres textes de base. CEE-Turquie, 1992, Communautés européennes — Conseil. Luxembourg : Office des publications officielles des Communautés européennes 1992 — VI, 380 p.
- Amsden, A. (2001). *The Rise of “The Rest”*: Challenges to the West from Late-Industrializing Economies. Nueva York: Oxford University Press.
- Aziz, U. (1983, August 16). Must patterns of change in developing countries follow the West? What other possible patterns? Paper presented at the Association of Commonwealth Universities Congress, Birmingham, UK.
- Banco Mundial. (2018, 2019). *Indicadores del Desarrollo Mundial*. [Base de datos] Recuperado de <http://databank.bancomundial.org/data/source/world-development-indicators/preview/on#>
- _____ (2019). *Solución Comercial Integrada Mundial*. [Base de datos] Recuperado de https://wits.worldbank.org/es/about_wits.html
- _____ (2018a). *Poverty and Equity | DataBank*. [Base de datos]. Recuperado de <http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?source=poverty-and-equity-database#>
- Borhannuddin, S. (2015). Ungku Aziz’s perspective on ‘development’. *Turkish Journal of Islamic Economics*, 2(1), 1-15.
- Calderón, A. A., Jiménez, A. B., Erades, C. M., & Simarro, R. M. (2017). *Hacia una economía mas justa: Manual de corrientes heterodoxas*. Madrid: Economistas sin fronteras.
- Carbonnier, G. (2010) L’aide au développement une fois de plus sous le feu de la critique. *International Development Policy | Revue internationale de politique de développement*. Consultado el 20 de mayo de 2018. URL: <http://journals.openedition.org/poldev/122> ; DOI : 10.4000/poldev.122
- Carrino, L. (2009). *Perlas y piratas: Crítica de la cooperación para el desarrollo*. Barcelona: Icaria.
- Comisión Europea. (n.d.). *IPA Regional Development Programmes in Turkey*. Recuperado el 9 de abril, 2019, de https://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/ipa/turkey/
- _____. *How IPA works*. Recuperado el 9 de abril, 2019, de https://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/ipa/how/
- Communauté Economique Européenne (CEE). (1967) *Possibilités d’industrialisation des États Africains et malgache associés*. Rapport de synthèse. Direction d’Études du Développement.

- Commission des communautés européennes. (1972). Mémorandum sur une politique communautaire de coopération au développement : Document de synthèse: Programme pour une première série d'actions: Communications de la Commission présentées au Conseil le 27 juillet 1971 et le 2 février 1972. Luxembourg: Office des publications officielles des Communautés européennes.
- Declaración de objetivos - International Cooperation and Development - European Commission. (2015). Recuperado de https://ec.europa.eu/europeaid/declaracion-de-objetivos_es
- Delegation of the European Union to Turkey. (n.d.). EU Support Changing Lives: Education, Employment and Social Policies. Recuperado el 13 de abril 2019 de <https://www.avrupa.info.tr/en/eu-support-changing-lives-education-employment-and-social-policies-7697>
-
- _____ . (n.d.). Instrument for Pre-Accession Assistance (IPA). Recuperado de <https://www.avrupa.info.tr/en/instrument-pre-accession-assistance-ipa-880>
-
- _____ . (n.d.). How the IPA is implemented. Recuperado de <https://www.avrupa.info.tr/en/how-ipa-implemented-24>
-
- _____ . (n.d.). Flagship projects in Education: The Key to the Future. Recuperado de <https://www.avrupa.info.tr/en/flagship-projects-education-key-future-7698>
- Development Assistance Committee (DAC). (n.d.). Recuperado el 9 de abril, 2019, de <http://www.oecd.org/development/developmentassistancecommitteedac.htm>
- Directorate for EU Affairs / Organization / Financial Cooperation Directorate / TR-EU Financial Co-operation / IPA I & IPA II Programming. (2017). Recuperado de https://www.ab.gov.tr/45627_en.html
- Disposiciones generales relativas a la acción exterior de la unión y disposiciones específicas relativas a la política exterior y de seguridad común, Lisboa, 13 de diciembre de 2007, Tratado de Lisboa, Lisboa, Título IV, Cap. 1, Art. 21.1
- Dixon, A. (n.d.). The European Recovery Program. Retrieved January 7, 2019, from <https://www.marshallfoundation.org/marshall/the-marshall-plan/foreign-assistance-act-1948/the-european-recovery-program/>
- Escobar, A. (1988). Power and Visibility: Development and the Invention and Management of the Third World. *Cultural Anthropology*, 3(4), 428-443. doi:10.1525/can.1988.3.4.02a00060

- Estados miembros ([1957] 2012). *Versión consolidada del tratado de funcionamiento de la Unión Europea*. Roma. (p. 545)
- EU remains biggest development donor: €75.7 billion in 2017 - EEAS - European External Action Service - European Commission. (2018) Recuperado de https://eeas.europa.eu/topics/development-and-cooperation/42737/eu-remains-biggest-development-donor-€757-billion-2017_en
- European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations, European Commission. (2019, febrero 18). Overview - Instrument for Pre-accession Assistance. Recuperado en abril 13, 2019, de https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/instruments/overview_en
- European Union, Treaty of Lisbon Amending the Treaty on European Union and the Treaty Establishing the European Community, 13 December 2007, 2007/C 306/01, available at: <http://www.refworld.org/docid/476258d32.html> [accessed 21 November 2018]
- _____, New European Consensus on Development - 'Our world, our dignity, our future' (signed version), 8 June, 2017, disponible en: https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/european-consensus-on-development-final-20170626_en.pdf [acceso el día 21 de noviembre de 2018]
- Eurostat. (2019) [Base de datos]. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/fr/data/database>.
- Frisch, D. 2008. La politique de développement de l'Union européenne. Un regard personnel sur 50 ans de coopération internationale. (Rapport ECDPM 15). Maastricht: ECDPM. www.ecdpm.org/pmr15fr
- Gabas, J. J. (2002). « Les motivations à l'aide ou les dérives vers l'arbitraire. » en Nord-Sud : L'impossible coopération (pp. 47-61). Paris : Presses de Sciences Po.
- Hikino, Takashi y Amsden, Alice (1995), La industrialización tardía en perspectiva histórica, *Desarrollo Económico*, Vol. 35, Núm. 137, abril-junio.
- Hirschman, A. (1985), “Auge y decadencia de la economía del desarrollo”, en Mark Gersovitz et al (comp.), *Teoría y experiencia del desarrollo*, México: Fondo de Cultura Económica. Pp. 448-469.
- History, Art & Archives, U.S. House of Representatives, “The Mutual Security Act of 1951,” <https://history.house.gov/HistoricalHighlight/Detail> (January 07, 2019)
- Journal Officiel des Communautés européennes (JOCE). 11.06.1964, n° 93. [s.l.]. "Convention d'association entre la Communauté économique européenne et les Etats africains et malgache associés à cette Communauté", p. 1431.

- Journal Officiel des Communautés européennes (JOCE). (1972) Acte relatif aux conditions d'adhésion et aux adaptations des traités. JO L 73 du 27.3.1972, p. 14–159
- Keynes, J. M. (1946, marzo). Discurso de la inauguración del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Estados Unidos, Savannah.
- Keohane, R. (2002). *Power and Governance in a Partially Globalized World*. London: Routledge, <https://doi.org/10.4324/9780203218174>
- Kissack, R. (2010). *Pursuing Effective Multilateralism The European Union, International Organisations and the Politics of Decision Making*. Londres: Palgrave Macmillan, <https://doi.org/10.1057/9780230281974>
- Lacalle, M. (2002), Microcréditos: De pobres a empresarios, Barcelona: Ariel.
- Macekura, S. (2013). The Point Four Program and U.S. International Development Policy. *Political Sciences Quarterly*, volume 128 número 13, pp.127-160.
- Magnien, I. (2018). Adhésión de la Turquie à l'Union européenne : Où en est-on ? Recuperado el 8 de enero, 2019, de <https://www.touteurope.eu/actualite/adhesion-de-la-turquie-a-l-union-europeenne-ou-en-est-on.html>
- Martens, B. (2005). Why Do Aid Agencies Exist? *Development Policy Review*, 23(6), 643-663. doi:10.1111/j.1467-7679.2005.00306.x
- Massó, E. (2013). Superando el nacionalismo metodológico: Comunidades cosmopolitas de interacción en el barrio de Lavapiés. *Migraciones internacionales*, 7(2), 71-100. Recuperado el 14 de junio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062013000200003&lng=es&tlng=es.
- Masuda, M. (2003) « Japon-Chine : un tournant dans l'Aide publique au développement », *Perspectives chinoises* [En ligne], 76. Recuperado de : <http://journals.openedition.org/perspectiveschinoises/77>
- Meffe, D. (2015, agosto). Development aid: the Nordic example. *New African*. Recuperado de: <https://newafricanmagazine.com/11278/>
- Meier, G. M., y Seers, D. (Eds.). (1986). *Pioneros del Desarrollo* (C. Saavedra, Traduc.). Madrid: Editorial Tecnos.
- Milner, H. (2009). Power, Interdependence, and Nonstate Actors in World Politics: RESEARCH FRONTIERS. In Milner H. & Moravcsik A. (Eds.), *Power, Interdependence, and Nonstate Actors in World Politics* (pp. 3-28). PRINCETON; OXFORD: Princeton University Press.

- Ministry of Foreign Affairs Directorate for EU Affairs. (n.d.). Financial Cooperation Directorate / TR-EU Financial Co-operation / Monitoring and Evaluation / ROM Turkey - Handbook. Recuperado de https://www.ab.gov.tr/50874_en.html
- Novelo, F. (2012), De Keynes a Keynes. La crisis económica global en perspectiva histórica. Ciudad de México: SITESA – Universidad Autónoma Metropolitana.
- Nowik, M. (2013) Colombo plan – from India’s initiative on foreign assistance to regional organisation in Asia and the Pacific. Research Papers of Wrocław University of Economics. 122-131. Recuperado el 7 de enero de 2019 de http://www.dbc.wroc.pl/Content/26156/PN_UE_294.pdf
- OCDE. (2018). *Estadísticas de desarrollo*. [Base de datos]. Recuperado de <https://stats.oecd.org/index.aspx?lang=fr>
- OCDE (2018a). Stat *Metadata Viewer*. [Base de datos]. Recuperado de [http://stats.oecd.org/OECDStat_Metadata/ShowMetadata.ashx?Dataset=TABLE5&Coords=\[AIDTYPE\].\[528\]&ShowOnWeb=true&Lang=en](http://stats.oecd.org/OECDStat_Metadata/ShowMetadata.ashx?Dataset=TABLE5&Coords=[AIDTYPE].[528]&ShowOnWeb=true&Lang=en)
- Padrun R. (1968) Marshall I. Goldman, *Soviet Foreign Aid (L'aide étrangère soviétique)*. En: *Tiers-Monde*, tome 9, n°33, L'économie ostentatoire. Études sur l'économie du prestige et du don (sous la direction de Jean Poirier) sous la direction de Jean Poirier. pp. 198-203.
- PNUD. (n.d.). Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico | PNUD. Retrieved January 8, 2019, from <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-8-decent-work-and-economic-growth.html>
- Prodi, R. (2002, noviembre). “L'Europe et la Méditerranée : venons en aux faits”. Bélgica, Louvain-la-Neuve.
- Quero, F. G., y Villaverde, A. R. (2016). *Hacia una economía más justa: Una introducción a la economía crítica*. Madrid: Economistas sin fronteras.
- Resumen del año 2017 en 12 gráficos. (n.d.). Recuperado el 25 de mayo de 2018, de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/12/15/year-in-review-2017-in-12-charts>
- Rist, G (2002), *The History of Development*, London: Zed Books.
- Rivero, O. D. (2001). *The myth of development: Non-viable economies of the 21st century*. London: Zed Books.
- Rodrik, D. (2011). *Una economía, muchas recetas: La globalización, las instituciones y el crecimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sanahuja, J. A. (2013). Narrativas del multilateralismo: «efecto Rashomon» y cambio de poder. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, número 101, pp. 27-54.

- Schuman, R. (9 de mayo 1950). « Déclaration du 9 mai 1950 ». Francia, París.
- Schönwälder, G. (2014). Promoting democracy: What role for the democratic emerging powers?
Bonn: German Development Institute.
- Selbervik, H. y Nygaard (2006). *Nordic Exceptionalism in Development Assistance? Aid Policies and the Major Donors: The Nordic Countries* (CMI Reporte 8). Recuperado de Chr. Michelsen Institute : <https://www.cmi.no/publications/2371-nordic-exceptionalism-in-development-assistance>
- Sen, A. (1988), Cap. 1 "The concept of development" en Handbook of Development Economics. Volume 1, Amsterdam, North Holland, pp. 9-25.
- Siles, R. y Mondelo, E. (2015) *GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO. Certificación Project Management Associate (PMA). Guía de Aprendizaje*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) & Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES).
- Teule, C. (2017). « « Accord » UE-Turquie : le troc indigne », *Plein droit* (n° 114), p. 23-26. DOI 10.3917/pld.114.0023
- The Colombo Plan Secretariat. (2018). Colombo Plan History. Recuperado de <http://colombo-plan.org/colombo-plan-history/>
- Thirlwall, A. (2011). *Economics of Development: Theory and Evidence* (Edición 9). Londres: Palgrave MacMillan (pp 27-33).
- Toute l'Europe. (2016, June 6). Carte interactive des financements européens. Retrieved from <https://www.touteurope.eu/actualite/carte-interactive-des-financements-europeens.html>
_____. (2017, August 30). Horizon 2020, le programme pour la recherche et l'innovation. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/horizon-2020-le-programme-pour-la-recherche-et-l-innovation.html>
_____. (2017, August 30). Copernicus, le programme d'observation de la Terre. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/copernicus-le-programme-d-observation-de-la-terre.html>
_____. (2017, August 31). COSME, le programme pour la compétitivité des PME et entreprises. Retrieved from <https://www.touteurope.eu/actualite/cosme-le-programme-pour-la-competitivite-des-pme-et-entreprises.html>
_____. (2017, August 30). Erasmus, le programme pour la mobilité en Europe. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/erasmus-le-programme-pour-la-mobilite-en-europe.html>

- _____. (2017, August 31). Le programme pour l'emploi et l'innovation sociale – EaSI. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/le-programme-pour-l-emploi-et-l-innovation-sociale-easi.html>
- _____. (2017, August 31). LIFE, le programme pour le climat et l'environnement. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/life-le-programme-pour-le-climat-et-l-environnement.html>
- _____. (2017, November 23). L'Europe pour les citoyens. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/l-europe-pour-les-citoyens.html>
- _____. (2017, August 31). Le programme Santé. Recuperado el 11 de noviembre, 2018, de <https://www.touteurope.eu/actualite/le-programme-sante.html>
- _____. (2017, Septiembre 01). Instrument contribuant à la stabilité et à la paix - IcSP. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/instrument-contribuant-a-la-stabilite-et-a-la-paix-icsp.html>
- _____. (2017, Septiembre 1). Instrument européen pour la démocratie et les droits de l'homme – IEDDH. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/instrument-europeen-pour-la-democratie-et-les-droits-de-l-homme-ieddh.html>
- _____. (2017, Septiembre 1). Instrument de coopération au développement – ICD. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/instrument-de-cooperation-au-developpement-icd.html>
- _____. (2018, Enero 12). Europe créative, le programme pour les secteurs audiovisuel, culturel et créatif. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/europe-creative-le-programme-pour-les-secteurs-audiovisuel-culturel-et-creatif.html>
- _____. (2018, July 24). Instrument d'aide de préadhésion – IAP. Retrieved November 11, 2018, from <https://www.touteurope.eu/actualite/instrument-d-aide-de-preadhesion-iap.html>
- “Towards sustainable development” en Brundtland Report - Report of the World Commission on Environment and Development: Note. (1987). New York: UN.
- Truman, H. (20 de enero 1949). “Inaugural Address”. Estados Unidos, Washington. Recuperado de <https://www.trumanlibrary.org/publicpapers/index.php?pid=1030>
- Unión Europea, Tratado Instituant la Comunidad Économique Européenne et documents annexes, Tratado de Rome, 25 de marzo 1957, disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal->

content/FR/TXT/PDF/?uri=CELEX:11957E/TXT&from=FR [Acceso el 19 de noviembre de 2018]

Wood, G. (1985), The Politics of Development Policy Labelling. *Development and Change*, 16: 347-373. doi:10.1111/j.1467-7660.1985.tb00214.x